CONSORCIO RYU - GD PATRIMONIAL



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4383-2024: INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA MC-LP-007-2024 CUYO OBJETO ES "REALIZAR LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL DEL EDIFICIO SIBERIA QUE HACE PARTE DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E INSTITUTO MATERNO INFANTIL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL"

Contiene:

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 7

PERIODO

7 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

CONTROL DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS

VERSIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	RECIBIDO
V0	16/09/2025	Equipo de Interventoría	SERGIO ROMERO	SERGIO ROMERO	
V1	29/09/2025		SERGIO ROMERO	SERGIO ROMERO	DANIEL CEPEDA
			Director de Interventoría	Coordinador de Interventoría	Coordinador Equipo de Supervisión Obras Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO: 6

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO 12

2 INFORME TÉCNICO 22

2.1 Avance de obra (componente de estudios y diseños y componente de ejecución de obra) 22

2.1.1 Control de programación 22

2.1.2 Gráfica de avance de obra curva "S" 23

2.1.3 Histograma programado vs ejecutado 24

2.1.4 Descripción de actividades de obra 24

2.2 Informe administrativo: costos y presupuesto 32

3 COMPONENTE BIM 35

3.1 Implementación BIM-Actividades Realizadas: 35

3.2 Matriz de seguimiento y control 39

3.3 BEP (Plan de Ejecución BIM) 39

3.4 Apropiación de diseños 39

3.5 Modelos de obra 40

3.6 Implementación 4D y 5D 40

3.7 Anexos 40

4 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 40

4.1 Seguridad industrial 40

4.2 Accidentalidad: 43

4.3 Actividades actuales de control 44

Personal de Administración y Obra 44

4.4 Hallazgos 49

Hallazgos Negativos 49

Hallazgos positivos 50

4.5 Evaluación mensual al Contratista SST 53

5 GESTIÓN AMBIENTAL 55

5.1 Seguimiento programas de manejo ambiental 55

5.2 Seguimiento a permisos ambientales 74

5.3 Charlas y Capacitaciones 76

5.4 Reuniones 78

5.5 Evaluación mensual al Contratista en Gestión Ambiental 78

6 GESTIÓN SOCIAL 80

6.1 Actividades Previas 80

6.2 Programa De Comunicación, Divulgación E Información 81

6.3 Programa De Participación 82

6.4 Programa de atención al Ciudadano 84

6.5 Programa De Contratación De Mano De Obra De La Región (No Calificada Y Calificada): 85

6.6 Programa De Acompañamiento A Actividades Técnicas Y Sociales En Obra 86

6.7 Programa De Sostenibilidad 87

6.8 Seguimiento 87

6.9 Evaluación mensual al Contratista en Gestión Social 88

7 INFORMES DE ESPECIALISTAS 90

7.1 ARQUEOLOGÍA 90

7.2 MUSEOGRAFÍA 91

8 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS 94

9 COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES 99

ANEXOS INFORMACIÓN DOCUMENTADA

ANEXO 1. IM6 CONTRATISTA

ANEXO 2. PLANILLAS

ANEXO 3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

ANEXO 4. ACTAS DE COMITÉ

ANEXO 5. CRONOGRAMA APROBADO

ANEXO 6. ACTA DE REMUNERACIÓN

ANEXO 7. CALIFICACIÓN SIBERIA SST-AMB-SOCIAL

ANEXO 8. CAPACITACIONES

ANEXO 9. BITÁCORA DE OBRA

ANEXO 10. INFORME DE RENDIMIENTOS Y MANEJO DE ANTICIPO

ANEXO 11. INFORME SUPERVISIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE

ANEXO 12. CONTROL DE LLUVIAS

ANEXO 13. RADICADO PRORROGA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene el desarrollo de las actividades técnicas, de Seguridad y Salud en el Trabajo, ambientales, BIM, sociales, control de calidad y demás especialidades que se produjeron durante el periodo 6 de agosto al 7 de septiembre de 2025; en el contenido del informe se dan a conocer las actividades de seguimiento realizadas por el contratista de obra y el control que se asumió para llevar a cabo las mismas de acuerdo con los parámetros establecidos por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes a través del contrato de interventoría No. 4383-2024 cuyo objeto es "Interventoría integral al contrato de obra derivado del proceso de Licitación Pública MC-LP-007-2024 Cuyo Objeto es "Realizar Las Obras De Intervención Integral Del Edificio Siberia Que Hace Parte Del Hospital San Juan De Dios E Instituto Materno Infantil, En La Ciudad De Bogotá D.C., Declarado Bien De Interés Cultural Del Ámbito Nacional".

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

El proyecto corresponde a la ejecución de las obras faltantes y complementarias para la intervención en la modalidad de reparaciones, locativas, reforzamiento estructural, adecuación, restauración, liberación y reintegración en el edificio SIBERIA, localizado en el área afectada del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, declarado monumento nacional, hoy bien de interés cultural del ámbito nacional. El proyecto se enmarca en el contexto relativo a que el inmueble, hace parte de un Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional, por consiguiente, los productos a desarrollar deberán tener como eje transversal el componente patrimonial, implementando los diferentes conceptos normativos y teóricos que se requieren acorde a esta característica. El uso principal del edificio Siberia contemplado en el PEMP es Docencia e Investigación II y su uso alternativo es Arte y Cultura IV. En el marco de las mesas de uso llevadas a cabo en el año 2021 por la Dirección de Patrimonio y Memoria del Ministerio de la Cultura hoy

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, se estableció la ocupación del Edificio Siberia con el Laboratorio Museo de la Medicina y la Salud.
El detalle de las necesidades de intervención se encuentra contemplado en el Anexo Técnico y en sus Apéndices, de los contratos de obra e interventoría.

Antecedentes

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, suscribió el contrato de consultoría N° 3979 de 2021 con el Consorcio San Juan el día 2 de agosto de 2021, cuyo objeto fue Contratar los estudios técnicos y proyecto de restauración de los edificios Siberia y Mantenimiento que hacen parte del complejo hospitalario San Juan de Dios. Con fundamento en los resultados del contrato de consultoría No. 3979 de 2021, la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, expidió la Autorización de Intervención (Resolución 060 del 09 de diciembre de 2022), “Por la cual se autoriza una intervención en la modalidad de reparaciones locativas, reforzamiento estructural, adecuación, restauración, liberación y reintegración en el predio ubicada en la carrera 10 No. 1-59 Sur, (Edificio Siberia, cocinas y comedores) identificado con folio de matrícula inmobiliaria N° 50S-40727785, localizada en el área afectada del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, declarado monumento nacional, hoy bien de interés cultural del ámbito nacional”.

Para el presente Proceso de Contratación, se cuenta con la licencia de construcción N° 11001-1-22-2317 expedida el 11 de julio de 2022 “Por medio de la cual se aprueba el proyecto general del Complejo Hospitalario San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, su desarrollo por sectores definidos en el PEMP y se otorga Licencia de Construcción en las modalidades de Adecuación, Restauración, Demolición Parcial y Reforzamiento de estructuras, del Edificio denominado “7. Siberia” con nomenclatura urbana KR 10 1 59 Sur (ACTUAL) en la Localidad 15 Antonio Nariño de la Ciudad de Bogotá D, C., se fijan

los compromisos, las obligaciones a cargo de constructor responsable y se establecen otras disposiciones". Esta licencia fue prorrogada mediante Resolución N.° 11001-1-24-1119 del 23 de julio de 2024.

La entonces ERU, hoy Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano Renobo, adelantó el proceso de Contratación régimen especial (con ofertas) PAD-SJD-IP-20- 2022 publicado el 29 de agosto de 2022 cuyo objeto fue "Ejecutar por el sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste las obras de intervención para la restauración, reforzamiento estructural, adecuación y todas aquellas requeridas para el edificio Siberia (edificio de las cocinas), localizado en el complejo hospitalario san juan de dios bien de interés cultural de ámbito nacional." adjudicado a la UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN SIBERIA el 26 de noviembre de 2022.

La Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. como vocera y administradora del patrimonio autónomo FC – derivado San Juan de Dios– ERU, (la entonces ERU, hoy la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, en adelante, Renobo), suscribió el Contrato de obra No. 090 de 2023 el día 6 de enero de 2023, con la UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN SIBERIA que tenía por objeto "Ejecutar por el sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste las obras de intervención para la restauración, reforzamiento estructural, adecuación y todas aquellas requeridas para el Edificio Siberia (edificio de las cocinas), localizado en el "Complejo Hospitalario San Juan de Dios" bien de interés cultural de ámbito nacional.

Durante la ejecución del contrato se presentaron dificultades de carácter técnico y financiero por parte de la UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN SIBERIA. En consecuencia, teniendo en cuenta que se surtieron todos los mecanismos establecidos en el contrato de obra No. 090 de 2023 para superar los retrasos, y que el Contratista no

logró ponerse al día o nivelarse con la programación de obra, ni con el plan de contingencia; se le informó al Contratista que la Interventoría radicaría informe solicitando iniciar el procedimiento previsto en el contrato frente a un atraso no justificado del Contratista, para dar aplicación a la cláusula penal con función de apremio.

El contrato 090-2023, contó con un plazo contractual de doce (12) meses, al cabo del cual, con corte al 20 de marzo de 2024, el contratista ejecutó el 13.43 %, quedando pendiente una ejecución del 86,57 %. Dado el presunto incumplimiento a cargo del contratista, la entidad adelantó los trámites jurídicos para dar cumplimiento a la cláusula penal de apremio establecida en el contrato, y actualmente se avanza en el trámite del incumplimiento definitivo del contrato para la imposición de la cláusula penal compensatoria o moratoria.

En este sentido, el estado actual del contrato de obra es terminado por expiración del plazo pactado, sin terminación del objeto contratado y de acuerdo a lo anterior se establece y declara el incumplimiento parcial y definitivo y se notifica a la aseguradora de la ocurrencia del siniestro de incumplimiento definitivo del contrato de obra 090 de 2023, celebrado entre el Patrimonio Autónomo FC Derivado San Juan De Dios, constituido con recursos públicos y por voluntad de una entidad pública a través de Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A., como representante, vocera y administradora y la Unión Temporal RESTAURACIÓN SIBERIA.

En atención a lo anterior y de acuerdo a las decisiones tomadas en las instancias de coordinación del proyecto y a la modificación del convenio 4355 de 2021, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes realizará el proceso para la contratación de las obras faltantes y complementarias para la intervención integral del edificio Siberia.

El 9 de octubre de 2024, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes publicó el proceso de licitación Pública de Obra N° MC-LP-007-2024 cuyo objeto es “Realizar las obras de intervención integral del edificio Siberia que hace parte del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, en la ciudad de Bogotá D.C” por lo cual, se hace necesaria la apertura de un concurso de méritos para contratar su interventoría integral.

Localización

La obra se desarrolla en la Carrera 10 # 1-59 Sur de la ciudad de Bogotá D.C. en donde se localiza el Hospital San Juan de Dios. Específicamente en la localidad Antonio Nariño, barrio Ciudad Berna, UPZ Ciudad Jardín. El sector hace parte de la zona urbana, en donde se cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios básicos como lo son agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicaciones (internet y teléfono), recolección de basuras, etc.

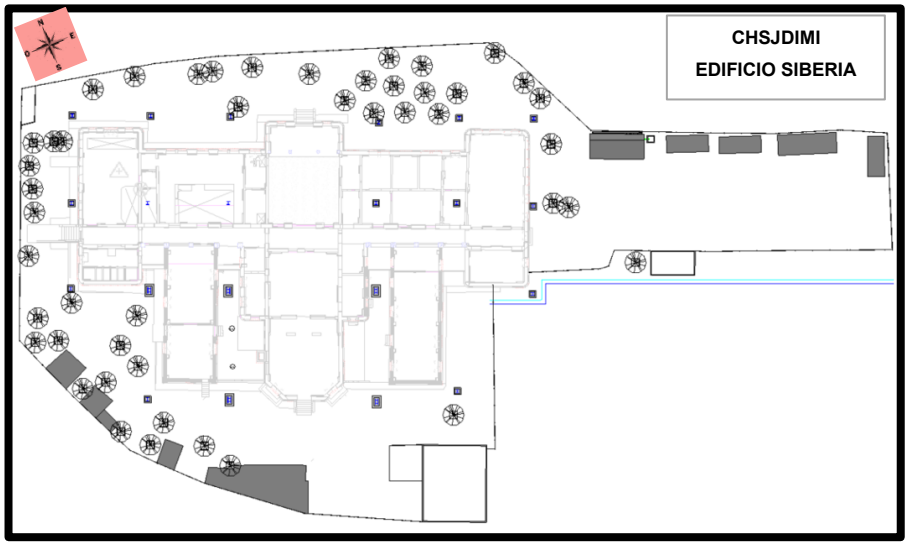
Así mismo, el Complejo Hospitalario San Juan de Dios, lugar del que hace parte el Edificio Siberia limita al nororiente con la Avenida la Hortúa (Calle 1ra), al suroriente con la Avenida Fernando Mazuera (Carrera 10ma), al noroccidente con la Avenida Caracas (Carrera 14) y al suroccidente con la Calle 1 C sur y Calle 2da sur, las cuales a su vez son las principales vías de acceso al proyecto y facilitan la llegada a la obra desde distintos sitios de la ciudad.

Ilustración 1. Plano de ubicación geográfica.



Fuente: Imagen tomada de Google Earth, 2025.

Ilustración 2. Área de trabajo Edificio Siberia



Fuente: Elaboración propia, 2025.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

Información general del contrato

A continuación, se indican los principales datos del contrato de obra:

Tabla 1. Datos del contrato

CONTRATO DE OBRA		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SIBERIA		**CONSORCIO RYU - GD PATRIMONIAL**	
Contrato No.	**4349 - 2024**	**Contrato No.**	**4383 - 2024**
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 17.153.591.635,00**	**VALOR TOTAL CONTRATO**	**$ 2.132.927.797,00**
Anticipo	**$ 7.841.653.537,00**	**Valor facturado**	**$ 519.901.150,54**
Plazo Inicial del Contrato (MES)	**15 MESES**	Plazo Inicial del Contrato (MES)	**16 MESES**
Plazo Fase 01 (MES) PRECONSTRUCCIÓN	**2 MESES**	Plazo Fase 01 (MES)	**2 MESES**
Plazo Fase 02 (MES) CONSTRUCCIÓN	**12 MESES**	Plazo Fase 02 (MES)	**12 MESES**
Plazo Fase 03 (MES) ALISTAMIENTO	**1 MESES**	Plazo Fase 03 (MES)	**2 MESES**
Valor estimado de la retribución	**$ 16.003.374.566,00**	Valor estimado de la retribución	**N/A**
Valor para ajuste previsto en el contrato (IPC)	**$ 1.150.217.069,00**	Valor para ajuste previsto en el contrato (IPC)	**N/A**
Fecha de Inicio contrato	**7-feb-25**	Fecha de Inicio contrato	**7-feb-25**
Fecha de Proyección de Terminación inicial	**6-may-26**	Fecha de Proyección de Terminación Inicial	**6-jun-26**

NOTA IMPORTANTE: El plazo inicial de la etapa de apropiación de los diseños, se vio afectada por demoras en la entrega de la información completa, entrega del predio, ajustes de los diseños y presentación de los planes de ARQUEOLOGÍA y

MUSEOGRAFÍA. La fase de preconstrucción establecida inicialmente debería haber terminado el 6 de abril de 2025, no obstante, de acuerdo con el compromiso del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SIBERIA, debió terminar el 6 de agosto de 2025, con la firma del ACTA DE DISPOSICIÓN DEL ÁREA. No obstante, durante este mes se dio cierre a los ajustes a los diseños ELÉCTRICO, HVAC, HIDROSANITARIO y ESTRUCTURAL, así como, se hizo entrega del presupuesto proyectado presentado por el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SIBERIA, lo anterior para dar cierre a la APROPIACIÓN DE LOS DISEÑOS. Así mismo, el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SIBERIA, durante el mes de Agosto de 2025, radicó el PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO ante el ICANH. A pesar de lo anterior, las actividades de reforzamiento en el sótano están por terminar y se inició el reforzamiento de la estructura de piso 1. Las actividades preliminares terminaron.

Acerca de la revisión del presupuesto actualizado una vez se finalizó con la etapa de apropiación de los diseños, está en proceso de cierre, debido a varias observaciones realizadas por el Ministerio de las Culturas. Así mismo, durante este mes se revisó conjuntamente la solicitud del cambio de la forma de pago establecida en el contrato, con la inclusión de más componentes y dividiendo el edificio por zonas. Lo anterior con el objeto de mejorar el flujo de caja del proyecto y que el pago de la obra, se pueda alinear con su avance.

Aspectos legales y revisión de pólizas: Se relaciona en la tabla 2. Control de pólizas, las Pólizas de Seguro de Cumplimiento Entidad a favor de entidades de entidades estatales No. SGPL-179758555-1 de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento No. LBCO-179762986-1

Tabla 2. Control de pólizas

PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA			
Zúrich Colombia Seguros SA	**SGPL-179758555-1**		
Cumplimiento del contrato			
Descripción	**Vigencias**	**Valor asegurado COP $**	**Estado**
Cumplimiento del contrato	27/12/2024 - 27/09/2026	3.430.718.327,00	Vigente
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	27/12/2024 - 27/07/2026	7.841.653.536,99	Vigente
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	27/12/2024 - 27/03/2029	857.679.581,75	Vigente
Estabilidad y calidad de las obras	27/03/2026 - 27/03/2031	3.430.718.327,00	Vigente
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	27/03/2026 - 27/03/2028	857.679.581,75	Vigente

Responsabilidad civil			
Zúrich Colombia Seguros SA	**LBCO-179762986-1**		
Descripción	**Vigencias**	**Valor asegurado COP $**	**Estado**
Predios, Labores y Operaciones	27/12/2024 - 27/03/2026	857.679.581,75	Vigente
Daño Moral	27/12/2024 - 27/03/2026	857.679.581,75	Vigente
Lucro Cesante	27/12/2024 - 27/03/2026	857.679.581,75	Vigente
RC Contratistas y subcontratistas independientes	27/12/2024 - 27/03/2026	857.679.581,75	Vigente
RC Patronal	27/12/2024 - 27/03/2026	857.679.581,75	Vigente

PÓLIZAS CONTRATO INTERVENTORÍA			
Seguros del Estado	11-44-10124579		
Cumplimiento del contrato			
Descripción	**Vigencias**	**Valor asegurado COP $**	**Estado**
Cumplimiento del contrato	31/12/2024 - 31/10/2026	426,585,559.40	Vigente
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	31/12/2024 - 30/04/2029	426,585,559.40	Vigente
Calidad del servicio	30/04/2026 - 30/04/2031	426,585,559.40	Vigente

Informe Jurídico

Control De Obligaciones Contractuales Del Constructor General – Etapa de Preconstrucción.

a) Cumplir cabalmente y en los plazos previstos con las obligaciones a su cargo durante la Etapa de Pre construcción: El contratista realizó la entrega de la totalidad de los planes de inicio, incluyendo la aprobación del PMT.

(b) Realizar y presentar el informe correspondiente a la apropiación de diseños: Se encuentra en elaboración de parte del contratista. Se hizo entrega del informe final de apropiación el 7 de agosto de 2025.

(c) Realizar y presentar el informe de apropiación de las decisiones y modificaciones a los diseños aprobadas en la obra previamente ejecutada, por la interventoría y la supervisión mediante actas, bitácora, reuniones, etc.: Se hizo entrega del informe final de apropiación, el 7 de agosto de 2025.

(d) Evaluar las obras ejecutadas en el marco en el contrato de obra 090 de 2023, realizar las pruebas y ensayos que se determinen, de las obras ejecutadas parcialmente y

elaborar un informe que indique los procedimientos a seguir: El Consorcio Infraestructura Siberia ha informado que no requiere la ejecución de ensayos y pruebas, sin embargo, la Interventoría le ha solicitado revisar su necesidad en cuanto a los elementos en concreto existentes. Lo cual consta en las actas de comité de obra.

(e) Revisar y pronunciarse sobre la adecuación de las Especificaciones Técnicas para obtener los resultados del Contrato, de acuerdo con lo previsto en el numeral 21.1 de la CLÁUSULA 21 de este Contrato: Se hizo entrega del informe final de apropiación, el 7 de agosto de 2025.

(f) Cumplir con las obligaciones relacionadas con el manejo de Redes, de acuerdo con lo señalado en el numeral 21.2, la CLÁUSULA 29 y en el Anexo Técnico: No se ha iniciado.

(g) Suscribir el Acta de Puesta a Disposición del Área, de acuerdo con lo señalado en la CLÁUSULA 19: La Interventoría envió el borrador del ACTA DE DISPOSICIÓN DEL ÁREA, para la firma del Consorcio Infraestructura Siberia.

(h) Entregar al Interventor los planes y programas previstos en el Anexo Técnico, en los plazos y con el contenido allí previstos: Programas aprobados.

(i) Tramitar y obtener ante las Autoridades Públicas todas las Licencias y Permisos que se requieran para la ejecución de las Intervenciones y que no hubieran sido expedidos al momento de la celebración de este Contrato, incluyendo aquellos para el uso y aprovechamiento de recursos naturales y para el depósito de materiales: PMT aprobado, el 1 de Mayo de 2025. Se ha solicitado al contratista de obra.

(j) Tramitar y obtener ante las Autoridades Públicas las modificaciones, prórrogas, extensiones y revalidaciones de cualesquiera Licencias y Permisos que se requieran como consecuencia de la revisión de las Especificaciones Técnicas prevista en la CLÁUSULA 21 o por cualquier otra causa, durante la ejecución del Contrato: Se presentó solicitud de prórroga de la licencia de construcción. No obstante, no se ha tenido respuesta por parte del contratista acerca de dicha radicación.

(k) Cumplir con las obligaciones para la constitución del Patrimonio Autónomo para el manejo del Anticipo, de acuerdo con lo previsto en el numeral 9.3 de la CLÁUSULA 9: CUMPLIDO. La Interventoría ha solicitado la presentación de los informes de anticipo generados por la Fiduciaria.

(l) Planear y ejecutar las actividades preliminares para preparar el inicio de ejecución de las Intervenciones, de acuerdo con el Cronograma de Obra, el cual deberá permitir cumplir con las obligaciones contractuales en los plazos previstos en el presente Contrato y el Anexo Técnico: El contratista hizo entrega del cronograma de obra, que fue aprobado por la Interventoría.

(m) Notificar que dispone del equipo y del personal necesario para iniciar de inmediato la ejecución de las Intervenciones, de acuerdo con lo previsto en la CLÁUSULA 22: CUMPLIDO.

(n) Ejecutar las Intervenciones que, de acuerdo con lo previsto en el Anexo Técnico, corresponden a las Intervenciones Preliminares, de conformidad con lo previsto en el Cronograma de Obra y de manera concomitante a las demás obligaciones previstas en este Contrato, en su Anexo Técnico y en sus Apéndices para la Etapa de Pre construcción: CUMPLIDO.

Control De Obligaciones Contractuales Del Constructor General – Etapa de Construcción.

a) Cumplir cabalmente y en los plazos previstos con las obligaciones a su cargo durante la etapa de construcción: El contratista cumplió con las actividades de la etapa de construcción.

b) Ejecutar las Intervenciones de acuerdo con los tiempos de ejecución, calidades, resistencia, durabilidad, funcionalidad y estética y demás especificaciones definidas en

el Contrato y sus Anexos, así como con el Cronograma de Obra: Se han realizado observaciones acerca de la ejecución de los concretos.

c) No ejecutar Intervenciones en exceso del Valor Estimado de la Retribución, sin la instrucción previa de la Entidad y del Interventor y, de ser requerido, hasta tanto exista la efectiva disponibilidad adicional en el presupuesto de la Entidad y se hayan cumplido los trámites legales necesarios para perfeccionar el respectivo compromiso presupuestal: No se han presentado observaciones.

d) Cumplir a cabalidad con las obligaciones ambientales y de gestión social contenidas en el Anexo Técnico, en este Contrato y en la Ley Aplicable: Se han cumplido, revisar informe de gestión social y ambiental.

e) Abstenerse de utilizar elementos y productos que contengan la fibra asbesto y/o sus derivados. El Contratista promoverá el uso de materias primas que no atenten contra la salud pública de conformidad con la Ley Aplicable: Cumplido.

f) Coordinar con la Entidad y con el Propietario del Predio los trámites ante las empresas de servicios públicos domiciliarios o de telecomunicaciones propietarias de las Redes eventualmente afectadas, para que se efectúen las intervenciones a que hubiere lugar: No se ha requerido.

g) Cumplir los criterios sostenibles que se implementarán en el desarrollo de las Intervenciones de acuerdo con lo previsto en el numeral 7 del Anexo 1 – Anexo Técnico: Cumplido.

h) Tramitar y obtener ante las respectivas empresas de servicios públicos el recibo y paz y salvo a satisfacción de las Intervenciones ejecutadas en las Redes y accesorios de servicios públicos, de acuerdo con las especificaciones técnicas respectivas y lo establecido en este Contrato y en el Anexo Técnico: No se ha requerido.

i) Responder y mantener indemne a la Entidad y al Propietario del Predio por los vicios que afecten las Intervenciones sobre el Edificio, en los términos del artículo 2060 del Código Civil: No se ha requerido.

j) Remitir al Ente Gestor y al propietario del Predio los informes mensuales una vez sean verificados por el Interventor: Se han entregado como parte del informe mensual de interventoría.

Control De Obligaciones Contractuales De La Interventoría

- **Reportes y Productos:** Atendiendo lo dispuesto dentro las obligaciones contractuales de la interventoría, el presente informe mensual No. 07, correspondiente al periodo comprendido del 07 de agosto al 06 de septiembre del 2025 y se está radicando dentro de los diez primeros días del corte. Se han presentado los correspondientes informes semanales, dentro de este periodo, las presentaciones y actas de comité correspondientes. Así mismo, se hizo entrega del informe de cierre de apropiación de diseños, junto con los conceptos de la Interventoría al Ministerio de las Culturas, el día 22 de agosto de 2025, mediante comunicación 479-GDP-CC01-199.
- **Control General De Correspondencia:** Durante el presente periodo, se realizó el seguimiento a la gestión de la correspondencia generada por parte del Consorcio Constructor y la Interventoría, tanto hacia el cliente (Ministerio de las Culturas) como entre las partes intervinientes en el contrato.
- **Comunicaciones entre Interventoría y Contratista:** Se generaron 64 comunicaciones por parte de la Interventoría dirigidas al Consorcio, de las cuales 07 requerían respuesta. El Consorcio remitió 12 comunicaciones a la Interventoría, de las cuales, una requería respuesta; las restantes corresponden a comunicaciones de carácter informativo o de reporte.
- **Comunicaciones entre Interventoría y Cliente (Ministerio):** La Interventoría generó 33 comunicaciones dirigidas al Ministerio, las cuales fueron de carácter informativo. Por parte del Ministerio se recibieron 16 comunicaciones, de las cuales 03 requerían respuesta, las restantes corresponden a comunicaciones de carácter informativo.

Licencias y permisos

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN: Para las obras y labores objeto de este contrato, se expide la licencia de construcción No. 11001-1-22-2317, del 11 de julio de 2022, por la Curaduría Urbana No. 1. Prórroga: Expediente No 24-11971 del 28 de junio del 2024, por el cual se prorroga el término de vigencia de la licencia de construcción otorgada por acto administrativo No. 11001-1-22-2317, del 11 de Julio de 2022 hasta 10 de agosto 2025. Ante el vencimiento de la vigencia de la Licencia Construcción, El Consorcio Infraestructura Siberia, el día 8 de Agosto de 2025, radicó la solicitud de prórroga de la Licencia de Construcción, ante la Curaduría No. 1. **Ver Anexo No. 13.**

En cuanto a licencias y permisos, a continuación, se describe el estado actual de las mismas.

Tabla 3. Avance del contrato

TIPO DE PERMISO	DOCUMENTO	FECHA	OBSERVACIÓN
Licencia de Construcción	11001-1-22-2317 11001-1-24-1119 (Prórroga)	11 de julio de 2022 23 de julio de 2024	Pendiente la respuesta por parte de la curaduría sobre la 2da Prórroga.
PMT	COI 18	30 de abril de 2025	Vigencia (1/05/2025 al 26/02/2026).
Provisionales	Energía	14 de marzo de 2025 (Disposición del lote)	Conexión al transformador 400 kva, compartido con otros edificios, no se ha definido la acometida independiente.
	Agua	14 de marzo de 2025 (Disposición del lote)	EAAB autorizó la acometida general con 2 derivaciones para 8 edificios, Siberia lote 008. Pasamos de un contador institucional a uno Industrial.

TIPO DE PERMISO	DOCUMENTO	FECHA	OBSERVACIÓN
	Sanitaria	14 de marzo de 2025 (Disposición del lote)	Conexión provisional red existente del CHSJD.
Permiso de Aprovechamiento Forestal	Radicado 2025EE179207	10 de Agosto de 2025	Pronunciamiento SDA: Se da por subsanado el requerimiento documental. Pendiente la respuesta de los tratamientos solicitados (1 Traslado y 4 Poda de manejo).
Permiso de Publicidad Exterior Visual	Respuesta SDA	16 de abril de 2025	La valla no es sujeto de registro (< 8m²) Acuerdo Distrital 927 de 2024, Art 227

Seguimiento plan de calidad

Relación de comités de obra: Se tiene establecido la ejecución de comités de obra semanalmente. En la tabla 9 se relaciona fecha del comité, asistentes, lugar donde se llevó a cabo y temas tratados.

Tabla 4. Relación comités de obra.

Fecha	No. De Comité	Estado
11-08-2025	26	Aprobado
19-08-2025	27	Aprobado
25-08-2025	28	Aprobado
1-09-2025	29	Aprobado

Nota: En el **Anexo No. 4.**

2 INFORME TÉCNICO

2.1 Avance de obra (componente de estudios y diseños y componente de ejecución de obra)

2.1.1 Control de programación

Tabla 5. Control de programación

PORCENTAJE PONDERADO EN OBRA				
PROGRAMADO MES	**EJECUTADO MES**	**DIFERENCIA**	**DÍAS**	**ESTADO**
6.86%	5.86%	-1,00%	3	ATRASO
PROGRAMADO ACUMULADO	**EJECUTADO ACUMULADO**	**ADELANTO/ATRASO**	**DÍAS**	**ESTADO**
24,65%	20,42%	-4,23%	26	ATRASO
CANT. DÍAS	**TOTAL DÍAS**	**FECHA TERMINACIÓN**	**% TIEMPO TRANSCURRIDO**	
CONTRACTUAL	**453**	**6-may-26**	**100%**	
ANTERIOR	**180**	**6-may-26**	**40%**	
ACTUAL	**211**	**6-may-26**	**47%**	

NOTA: **Con base en la programación inicial, se cuenta con un 20.42% ejecutado vs un programado del 24.65%.** La diferencia principalmente se debe a la inclusión dentro del programa general de las actividades correspondientes a construcción en lo que tiene que ver con el reforzamiento del piso 1 y sótano y el desmonte de los elementos de la cubierta.

La etapa de construcción tiene un programado del 24%, contra un ejecutado del 19%.

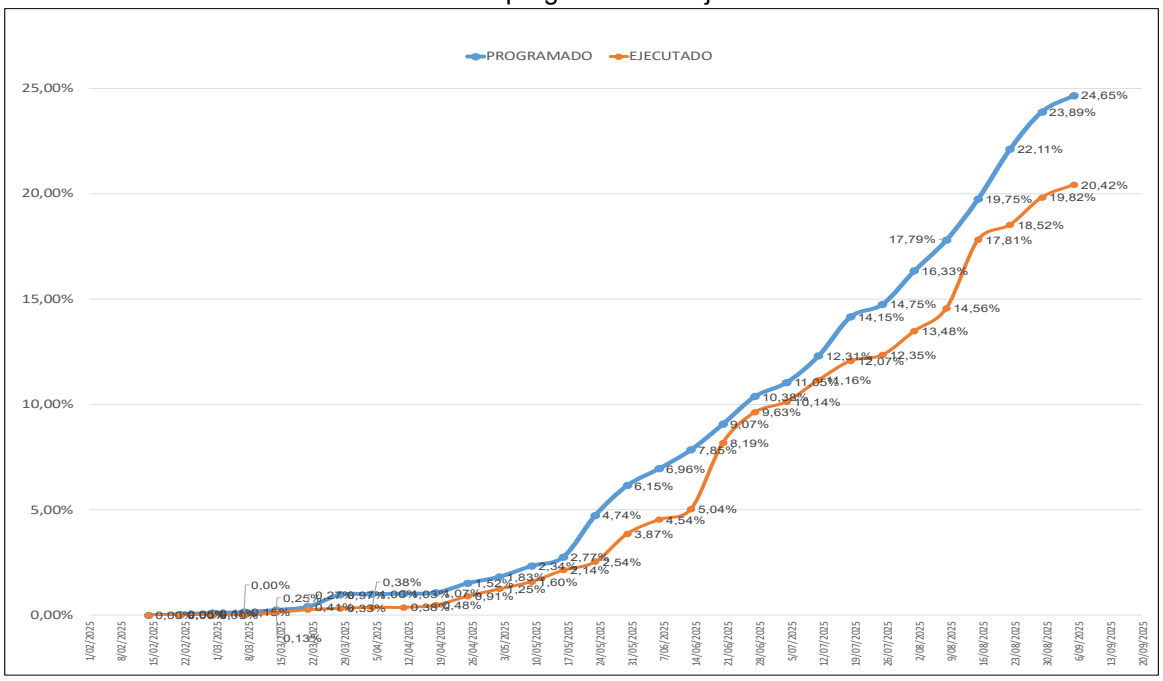
Las actividades preliminares presentan un avance ejecutado del 99% y un programado del 54%.

El atraso se debe principalmente a que el control de programación se está realizando sobre la programación aprobada que no ha sido ajustada, debido a las demoras presentadas al inicio del proyecto. Según dicha programación, las actividades de restauración de cubierta, los alistados de pisos y las actividades de instalaciones de presión ya deberían haber iniciado, lo cual en la obra no ha pasado.

Razón por la cual, la Interventoría en comité de obra, del 8 de septiembre de 2025, le solicitó al Consorcio Infraestructura Siberia, la presentación de un plan de contingencia para la recuperación de los atrasos o la actualización de la programación.

2.1.2 Gráfica de avance de obra curva “S”

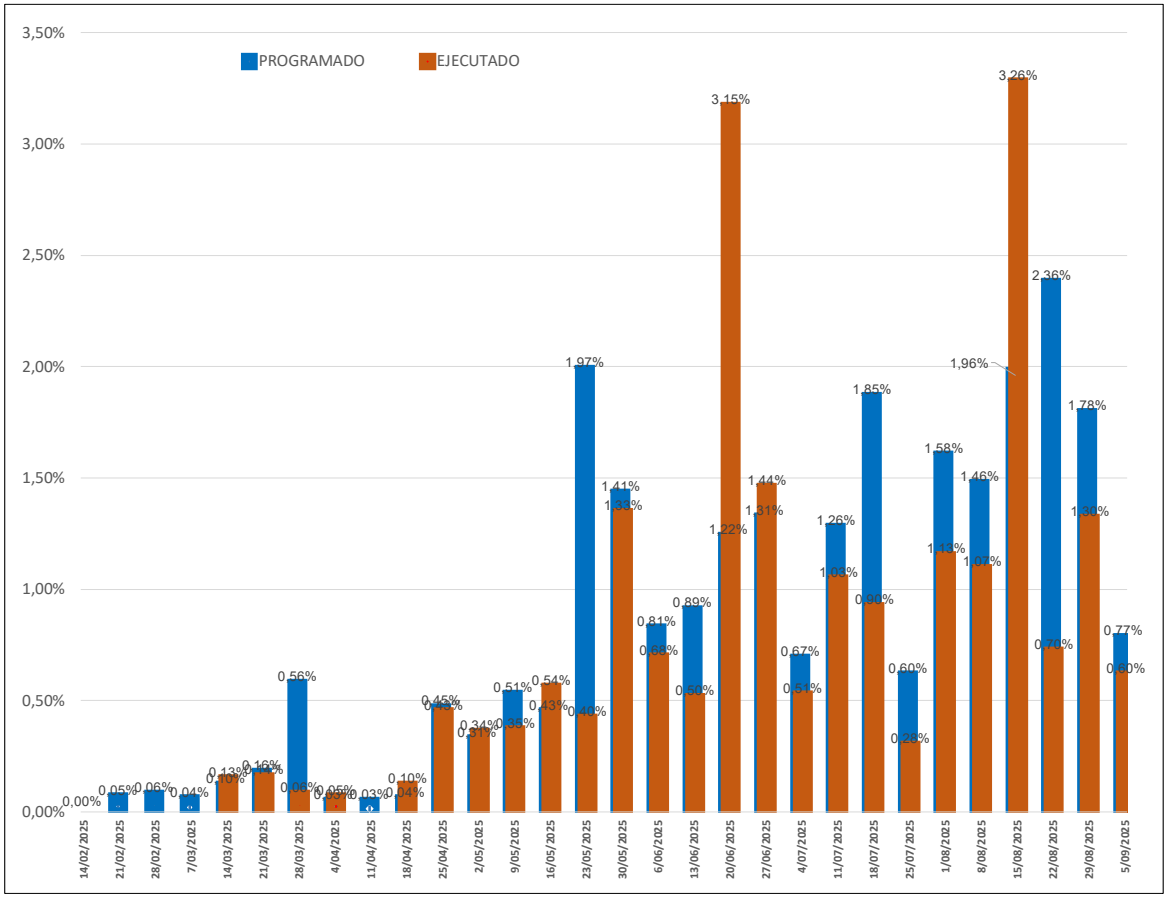
Gráfico 1. Curvas programado vs ejecutado



Fuente: Elaboración propia.

2.1.3 Histograma programado vs ejecutado

Gráfico 2. Histograma programado vs ejecutado



Fuente: Elaboración propia.

2.1.4 Descripción de actividades de obra

A continuación, se describen las actividades desarrolladas en el presente periodo:

Tabla 6. Seguimiento de actividades de obra

Período	Ítem	Descripción actividad.	Observaciones.
Agosto 2025	03-01-01	Desmonte parcial o individual de elementos estructurales de cubierta en mal estado que deban ser reemplazados …en espacios 101,102,103, 104,106,107, 108, 117,118,125 y 127.	Desmonte controlado de elementos en mal estado afectados por xilófagos, pérdidas de materialidad y afectaciones mecánicas.
Riesgo: Alto/Medio/Bajo			
Programación	**Medio**	Se incrementa el tiempo de ejecución porque se está incrementando la cantidad de madera a desmontar.	
Presupuesto	**Alto**	Los costos por mayor cantidad de ejecución se están elevando e incrementando, afectando el presupuesto inicialmente pactado.	
Técnico	**Bajo**	Se cuenta con el modelo actual utilizado para el armado de la estructura de madera, razón por la cual se está diagramando en planos su forma y especificaciones constructivas.	

Período	Ítem	Descripción actividad.	Observaciones.
Agosto 2025	03-01-13	Desmonte de cielo rasos en fibra natural…espacios 101,103, 104, y 121.	Desmonte de elementos de cielo raso en mal estado, no recuperable.
Riesgo: Alto/Medio/Bajo			
Programación	**Bajo**	Actividad ajustada dentro de lo programado.	
Presupuesto	**Bajo**	La cantidad de cielo raso desmontado no desborda el presupuesto original.	
Técnico	**Bajo**	Se realizó con la técnica requerida para esta actividad.	

Período	Ítem	Descripción actividad.	Observaciones.
Agosto 2025	03-01-15	Desmonte de estructura de soporte de cielo raso… en mal estado en espacios 101,102,103, 104 y 117.	Desmonte controlado de elementos en mal estado afectados por xilófagos.
Riesgo: Alto/Medio/Bajo			
Programación	**Bajo**	Actividad realizada dentro de lo programado.	
Presupuesto	**Bajo**	Los costos están dentro de lo presupuestado, no es una cantidad representativa.	
Técnico	**Bajo**	Se cuenta con el modelo actual utilizado para el armado de la estructura de madera del cielo raso en el caso que se requiera copiar del original.	

Período	Ítem	Descripción actividad.	Observaciones.
Agosto 2025	04-01-01	Excavación manual para tanque de agua …Exterior costado sur oriental al edificio Siberia...	Una vez definido el sitio definitivo del tanque se ha comenzado a realizar la excavación manual para fabricar el tanque, con el acompañamiento de los encargados en Arqueología del Contratista de obra. .
Riesgo: Alto/Medio/Bajo			
Programación	**Alto**	Esta actividad depende de terceros (Ministerio de las Culturas, Secretaría de Salud etc) para los permisos correspondientes de desmonte de una construcción que ocupa parcialmente el área que va a ocupar el tanque. Situación que incrementa el tiempo de ejecución hasta tanto se resuelvan estas diligencias.	

Presupuesto	**Medio**	Los costos por su reubicación sufren cambios y adiciones en cierto porcentaje sin llegar a afectar notablemente el presupuesto inicialmente pactado.
Técnico	**Bajo**	Se cuenta con los diseños que cumplen con lo requerido para este tipo de actividad.

Período	**Ítem**	**Descripción actividad.**	**Observaciones.**
Agosto 2025	04-01-02	Excavación manual en tierra o material común, profundidad de .51 a 1.50 mt. Interior: espacios S,102 A, B y C,117,118,125 y 127 A, B y C.	Se han realizado para la construcción de zapatas, vigas de cimentación y de reforzamiento a nivel de subsuelo.
Riesgo: Alto/Medio/Bajo			
Programación	**Medio**	Se ha requerido el acompañamiento permanente en estas actividades de los especialistas en la actividad, porque se han presentado dudas sobre lo que se encontró ejecutado y la forma y pasos a seguir frente a estos antecedentes de obra en lo estructural.	
Presupuesto	**Medio**	Los costos por mayor cantidad de ejecución no están de acuerdo con lo revisado hasta el momento, afectando este capítulo de manera representativa, puesto que se está construyendo con lo pautado contractualmente.	
Técnico	**Bajo**	Se cuenta con la información técnica requerida para la ejecución de estas actividades constructivas.	

Período	**Ítem**	**Descripción actividad.**	**Observaciones.**
Agosto 2025	04-01-04	Excavación manual red hidrosanitaria espacios 117 y 128.	Se realiza para inspeccionar las redes sanitarias existentes y realizar pruebas de estanqueidad,

			pendientes y replanteo.
Riesgo: Alto/Medio/Bajo			
Programación	**Medio**	Este ítem va acompañado de todo un sistema hidráulico que tiene que ir acompañado del tanque de reserva por lo que es imperante tener coordinado todo este componente hasta la etapa de pruebas.	
Presupuesto	**Bajo**	Los costos por ejecución se mantienen, de acuerdo con el presupuesto inicialmente pactado.	
Técnico	**Bajo**	Se cuenta con la planimetría y especificaciones constructivas.	

Período	Ítem	Descripción actividad.	Observaciones.
Agosto 2025	04-02-0104-02-05 04-03-01	Rellenos con arena de peña y material seleccionado excavado. Retiro de material excavado, disposición y reutilización… en espacios 117,118 y 127.	Para la cimentación de refuerzo, filtros, e instalaciones sanitarias se han realizado excavaciones, retiros y reutilización de este tipo de material.
Riesgo: Alto/Medio/Bajo			
Programación	**Bajo**	Se desarrollan estas actividades dentro de los plazos programados contractualmente, algunas actividades se volverán a ejecutar cuando se construya el tanque de reserva y se esté construyendo los baños.	
Presupuesto	**Bajo**	Los costos por mayor cantidad de ejecución se incrementan levemente hasta el momento, afectando el presupuesto inicialmente pactado de forma leve.	
Técnico	**Bajo**	Se cuenta con los estudios e información necesaria para su ejecución sin contratiempos a la vista.	

Período	Ítem	Descripción actividad.	Observaciones.
Agosto 2025	05-01-02 05-02-02 05-02-04 05-02-05 05-06-01 05-06-03 05-06-04 05-06-05 05-06-06 05-06-07	Estructuras de concreto y aceros de refuerzo…en zapatas, muros de concreto, columnas, vigas de varios tipos, aceros de refuerzo, anclajes con epóxido y mallas electrosoldadas. espacios S102A, B y C, 108, 112 y 116.	Se vienen realizando trabajos de reforzamiento estructural que contemplan los anteriores componentes.
Riesgo: Alto/Medio/Bajo			
Programación	**Alto**	Se viene ejecutando esta actividad de forma consecutiva por espacios, pero también se puede realizar de forma simultánea en diferentes frentes de obra, reduciendo tiempos de ejecución, puesto que son actividades que preceden otras que no se pueden ejecutar sin que se haya realizado el reforzamiento estructural.	
Presupuesto	**Medio**	Los costos si bien es cierto se han incrementado en este aspecto, se mantienen dentro de un rango aceptable que no desbordan el presupuesto inicial.	
Técnico	**Bajo**	Se cuenta con los planos de detalles, memorias y especificaciones para el desarrollo de estas actividades.	

A continuación, se anexa registro fotográfico de las actividades técnicas más relevantes efectuadas en el periodo reportado:

Ilustración TEC 1. Excavación de cajas de inspección ALL.	Ilustración TEC 2. Refuerzo estructural



Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL



Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

Ilustración TEC 3. Compactación base de recebo



Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

Ilustración TEC 4. Compactación en recebo



Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

Ilustración TEC 5. Desmonte estructura de cubierta mal estado	Ilustración TEC 6. Fundida de zapatas
	
Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

Tabla 7. Controles Técnicos De Calidad, Ejecutados Por La Interventoría

No.	Actividades Actuales De Control	Concepto	Observaciones
1	Aprobación De Un Programa De Control De Calidad De La Construcción De Los Edificios Y Obras De Urbanismo	Satisfactorio	El Plan de Calidad correspondiente al proyecto CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL ERON DE MEDIANA SEGURIDAD se encuentra Aprobado. (ANEXO No.06 - INFORME STI - ANEXO 01).
2	Aprobación De Laboratorios Que Realizan Los Ensayos De Control De Calidad	Satisfactorio	° El laboratorio Concrelab está aprobado y cuenta con la respectiva certificación ONAC para ensayos de cilindros de concreto y morteros. (ANEXO 02 de ANEXO No.06 - INFORME STI) ° HYDROSTATIC TESTING S.A.S. Está Aprobado y cuenta con certificación ONAC para pruebas de presión. ISO/IEC 17025:2017 (ANEXO 05 de ANEXO No.06 - INFORME STI)

2.2 Informe administrativo: costos y presupuesto

Tabla 8. Control De Presupuesto (Resumen Por Capítulos)

Capítulo	Presupuesto Inicial	Presupuesto Proyectado (Septiembre 2025)	Pagos Parciales Autorizados	Diferencia Presupuesto Inicial Vs Presupuesto Actual	
				VALOR ($)	%
01. Preconstrucción	$ 169.437.606,0	$ 416.489.173,1	$ -	$ 247.051.567,1	145,81%
02. Actividades preliminares	$ 281.863.199,0	$ 280.917.982,8	$ -	- $ 945.216,2	-0,34%
03. Desmontes y demoliciones	$ 137.735.884,0	$ 197.478.868,6	$ -	$ 59.742.984,6	43,38%
04. Excavaciones y llenos	$ 210.135.968,0	$ 197.304.014,2	$ -	-$ 12.831.953,9	-6,11%
05. Estructuras en concreto y aceros de refuerzo	$2.475.945.831,0	$2.330.358.238,3	$ -	-$ 145.587.592,7	-5,88%
06. Estructura metálica	$691.070.072,0	$ 636.348.724,8	$ -	-$ 54.721.347,2	-7,92%
07.restauración de cubierta, cubierta nueva y estructura en madera	$2.299.298.859,0	$4.735.777.156,3	$ -	$2.436.478.297,3	105,97%
08.RESTAURACIÓN DE MAMPOSTERÍA, FACHADAS Y MOLDURAS - MUROS (mampostería, livianos zócalos y molduras)	$ 336.428.438,0	$ 544.712.548,2	$ -	$208.284.110,2	61,91%
09. Restauración y elementos nuevos de carpintería metálica, madera, PVC y vidrios	$ 555.790.538,0	$ 480.546.878,4	$ -	-$ 72.243.659,6	-13,54%
10. Restauración y elementos nuevos de pisos y enchapes	$ 641.888.022,0	$ 489.786.902,4	$ -	-$152.101.119,6	-23,70%
11. Restauración y elementos nuevos de cielo raso	$418.136.018,0	$ 246.066.504,9	$ -	-$ 172.069.513,1	-41,15%
12. Restauración y elementos nuevos de pañetes y pintura	$ 264.127.594,0	$ 374.535.454,4	$ -	$ 110.407.860,4	42,80%
13. Instalaciones eléctricas y de iluminación	$ 994.458.206,0	$ 939.519.724,8	$ -	-$ 54.938.481,3	-5,52%
14. Instalaciones de la red de datos, CCTV, sonido y sistema de detección de incendios	$382.811.250,0	$ 389.291.952,0	$ -	$ 6.480.702,0	1,69%
15. Instalaciones hidráulicas y sanitarias	$ 172.832.965,0	$ 206.866.452,1	$ -	$ 34.033.487,1	19,69%

Capítulo	Presupuesto Inicial	Presupuesto Proyectado (Septiembre 2025)	Pagos Parciales Autorizados	Diferencia Presupuesto Inicial Vs Presupuesto Actual	
				VALOR ($)	%
16. Aparatos sanitarios, grifería y accesorios, cuarto de bombas, red contraincendios y de gas	$ 245.148.125,0	$ 254.638.349,2	$ -	$ 9.490.224,2	3,87%
17. Equipos de la red hidráulica y contraincendios	$ 199.708.078,0	$ 220.244.897,0	$ -	$ 20.536.819,0	10,28%
18. Electromecánica	$ 295.523.578,0	$ 909.440.822,0	$ -	$ 613.917.244,0	207,74%
19. Restauración de mobiliario, señalizacion y señaletica, dotación mobiliario y aseo	$ 101.467.711,0	$ 101.627.269,5	$ -	$ 159.558,5	0,16%
20. Equipos especiales	$ 132.303.876,0	$ 131.349.562,0	$ -	-$ 954.314,0	-0,71%
21. Obras exteriores perimetrales	$ 209.631.839,0	$ 331.571.147,3	$ -	$121.939.308,3	58,17%
22. Implementación y modelado bim	$ 643.000.000,0	$ 413.357.142,9	$ -	-$229.642.857,1	-35,71%
COSTO DIRECTO	**$11.858.743.657,0**	**$14.828.229.762,88**	**$ -**	**-$2.969.486.105,88**	**-25,04%**

Nota: Este valor corresponde al presupuesto proyectado resultante de la Etapa de apropiación de diseños. Sin embargo, se están ejecutando las actividades de acuerdo al valor contractual.

Tabla 9. Control de presupuesto resumen general

CAPÍTULO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO PROYECTADO (Septiembre 2025)	PAGOS PARCIALES AUTORIZADOS	DIFERENCIA PRESUPUESTO INICIAL vs PRESUPUESTO ACTUAL	
				VALOR ($)	%
COSTO DIRECTO	**$11.858.743.657**	**$14.828.229.762**	**$ -**	**-$2.969.486.105,88**	**-25,04%**
ADMINISTRACION (28%)	$3.320.448.224	$ 4.151.904.333	$ -	$ 834.811.865	
IMPREVISTO (1%)	$ 118.587.437	$ 148.282.297	$ -	$ 29.814.709	
UTILIDAD (3%)	$ 592.937.183	$ 741.411.488	$ -	$ 149.073.547	

CAPÍTULO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO PROYECTADO (Septiembre 2025)	PAGOS PARCIALES AUTORIZADOS	DIFERENCIA PRESUPUESTO INICIAL vs PRESUPUESTO ACTUAL	
				VALOR ($)	%
VALOR TOTAL	**$ 15.890.716.500**	**$20.010.696.065**	**$ -**	**$3.995.171.067**	**25,04%**
IVA (19% U)	$ 112.658.065	$ 140.868.182	$ -	$ 28.323.974	
FASE 2 : TOTAL ETAPA DE CONSTRUCCION	**$16.003.374.565**	**$20.010.696.064**	**$ -**	**4.007.321.499**	**25%**
INCREMENTO POR FÓRMULA DE AJUSTE	$ 1.150.217.069	$ 1.150.217.070	$ -	$ 1	
TOTAL PROYECTO FASE 1 + FASE 2	**17.153.591.634**	**21.160.913.134**	**$ -**	**$4.007.321.500**	
	$ -	**$ -**	**$ -**		**0%**

Nota: Este valor corresponde al presupuesto proyectado resultante de la Etapa de apropiación de diseños. Sin embargo, se están ejecutando las actividades de acuerdo al valor contractual.

- **Facturación acumulada:** A la fecha no se han realizado pagos contra el presupuesto de obra contratado.
- **Anticipo:** Se precisa que el anticipo se encuentra aún con saldo a favor al mes de septiembre de 2025 de $ 6'708.870.451,91.
- **Estado de Anticipo en FIDUCIA:**

Órdenes de giro desembolsadas: 5

Valor desembolsado: $ 1’132.783.085,09

Pendiente por desembolso: $ 6'708.870.451,91

Nota: El anticipo a la fecha se encuentra desembolsado en un 14.45%.

Rendimientos financieros de anticipo: El Anticipo acumulado ha generado rendimientos financieros de $ 587.247,46 según informe de Anticipo de agosto de 2025. Los cuales han sido consignados a Hacienda.

3 COMPONENTE BIM

3.1 Implementación BIM-Actividades Realizadas:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
• 07-08-2025 Se divide la edificación por zonas para facilitar los usos BIM 4D y 5D. • 07-08-2025 Se complementan los worksets para la división de subproyectos de acuerdo a la zonificación en la que se dividió la edificación. • 07-08-2025 Se actualiza dentro del modelo arquitectónico y estructural la georeferenciación con respecto a la topografía, el enriquecimiento de parámetros de información para cumplir con el LOD establecido; se añade a su vez plano de portada con el control de cambios al modelo, se generan y se revisan diagramaciones y planimetrías. • 08-08-2025 Consorcio Infraestructura Siberia actualiza modelo de HVAC.	Durante el periodo se implementó un plan de contingencia dados los atrasos que se evidencian en los modelos, planimetrías y modelos para el cierre de preconstrucción. Dada la solicitud del apoyo a la supervisión el 13 de agosto, se logra completar los entregables para el 25 de agosto por parte del componente BIM. Se aclara que para la etapa de preconstrucción se hace cierre sin alcances 4d y 5d, parametrización creada pero no diligenciada e informes de interferencias, todos estos pendientes, en acuerdo con el

• 13-08-2025 Consorcio Infraestructura Siberia comparte actualización de modelo estructural, modelos de topografía georreferenciados. Se sostiene comité BIM y mesa de trabajo de cierre de preconstrucción con el apoyo a la supervisión. Se han comunicado informes de interferencias de HVAC por parte de interventoría, están en proceso los de las redes hidráulicas. • 14-08-2025 Consorcio Infraestructura Siberia actualiza modelos de estructura de concreto y de aceros, la interventoría emite observaciones y comentarios según la revisión. Se actualiza modelo y planos arquitectónicos como avance del cierre de la etapa de construcción. • 14-08-2025 Consorcio Infraestructura Siberia envía comunicado Plan de contingencia - Cierre etapa de precostrucción y componente BIM donde comunican el estado de avance del cierre de modelos. • 16-08-2025 al 21-08-2025 Consorcio Infraestructura Siberia comparte modelos de HVAC, desagües, suministro, RCI, estructura, arquitectura y eléctricos. Durante este periodo la interventoría realiza revisiones y se las comparte al contratista.	apoyo a la supervisión, pasan para la etapa de obra y serán subsanados en dicha etapa.

• 20-08-2025 se comparten planos de HVAC, desagües y RCI a especialistas para firmas. • 21-08-2025 Se sostiene reunión con el coordinador BIM del contratista donde si evaluaba el capítulo de preliminares para empezar a organizar temas de parametrización, cantidades y planos para el momento que ya vayan a organizar cortes. • 21-08-2025 se comparten planos de suministro y estructura a especialistas para firmas. • 22-08-2025 al 24-08-2025 Consorcio Infraestructura Siberia completa los modelos de arquitectura, estructura y eléctrico con el fin de cerrar la etapa de preconstrucción con planos, modelos y cantidades. • 25-08-2025 al 28-08-2025 Consorcio Infraestructura Siberia comparte actualización en modelo de avance de obra de preliminares. • 26-08-2025 Se sostiene reunión entre coordinadores BIM de interventoría y contratista para establecer plan de trabajo. • 26-08-2025 Se acompaña reunión de revisión de forma de pago. • 27-08-2025 Consorcio Infraestructura Siberia comparte actualización en modelo de avance	

de obra de estructura en concreto, demoliciones y liberaciones y preliminares. ● 01-09-2025 Consorcio Infraestructura Siberia comparte actualización de los modelos de obra con las ejecuciones a realizar en los espacios 108, 112 y 116. ● 02-09-2025 Se sostiene reunión con el apoyo a la supervisión sobre los cortes de obra. ● 03-09-2025 Consorcio Infraestructura Siberia comparte actualización de los modelos de obra de arquitectura. ● 04-09-2025 Interventoría comparte informe de interferencias al contratista. ● 04-09-2025 Se sostiene reunión con el apoyo a la supervisión sobre los cortes de obra, también se acompaña reunión de presupuesto. ● 04-09-2025 Consorcio Infraestructura Siberia comparte actualización de los modelos de obra de desagües, estructura en aceros y arquitectura. ● 04-09-2025 Consorcio Infraestructura Siberia comparte actualización del BEP respecto a varios protocolos.	

3.2 Matriz de seguimiento y control

En el periodo del presente informe la matriz venía marcando un avance del 57% en etapa de preconstrucción, lo que representaba un atraso dada la necesidad de dar cierre a dicha etapa. Gracias al plan de contingencia aplicado por el contratista, del 14 al 25 de agosto se consigue que la matriz llegue al 100% en etapa de preconstrucción. En etapa de construcción, el contratista aún está poniéndose al día con los modelos de obra, se han surtido actualizaciones en mayor medida en preliminares y estructura, sin embargo, excavaciones y demoliciones sigue pendiente de actualizar. Esto en la matriz actualizada para la etapa de obra se traduce en un avance del 13% contra un 20% programado para la finalización del periodo del presente informe

3.3 BEP (Plan de Ejecución BIM)

Solamente hasta el final del periodo del presente informe el BEP presenta actualizaciones, estas en resultado del plan de contingencia y de la ruta de trabajo acordada entre interventoría y contratista, actualmente se han actualizado protocolos para los modelos de obra y el listado de personal del proyecto, este último, dados los cambios que han surtido los últimos meses. Durante el siguiente periodo el BEP deberá seguir actualizando en términos de protocolos y anexos para la etapa de obra.

3.4 Apropiación de diseños

Gracias al plan de contingencia aplicado se logra dar cierre a la etapa de apropiación de diseños por parte del componente BIM con planimetrías, cantidades y modelos. Se cuenta con modelos de estructura en concreto, estructura en acero, HVAC, desagües, suministro, RCI, potencia, iluminación, comunicaciones, CCTV, detección de incendio, arquitectura general y de restauración. Todos estos modelos cuentan con parámetros creados de información que se diligenciaran en la etapa de obra para la entrega as built, así mismo las interferencias que hayan quedado pendientes y la vinculación 4D y 5D se dará o se completará en la etapa de obra.

3.5 Modelos de obra

Actualmente se llevan modelos de actividades de obra de preliminares, estructura en concreto, estructura en acero, desagües, excavaciones y demoliciones y liberaciones. Los dos primeros de los modelos mencionados son los que están más al día. Excavaciones y demoliciones aún deben ponerse al día.

3.6 Implementación 4D y 5D

El contratista viene en el proceso de cierre de presupuesto y programación junto con la nueva forma de pago la cual es necesaria tener aprobada y definida para la vinculación con modelos para los alcances 4D y 5D. Para el siguiente periodo ya se debe contar con simulaciones 4D y 5D para el seguimiento de la etapa de obra.

3.7 Anexos

Al presente informe se anexa el informe BIM mensual HSJD-CRP-SIB-INM-BIM-07.

4 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

4.1 Seguridad industrial

Durante el mes se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con el tema de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Para este mes se realizó la actualización de los aportes de seguridad social del personal por parte de Contratista, de acuerdo con el dígito de verificación; por otro lado, el 13 de agosto, en correo 479-GDP-CC03-403 se envió al contratista la calificación semanal de los componentes SST, SOCIAL y AMBIENTAL, para el día 14 de agosto, se envió correo 479-GDP-CC03-409 al contratista, solicitando reforzar los pasos peatonales y señalización en el Proyecto, esto con el fin de minimizar riesgos para el Personal, de igual manera, el mismo día se recibió por parte del Contratista el informe mensual en el

componente SST, al cual se realizaron observaciones a los anexos solicitados por la Interventoría, está subsanación fue atendida por parte del contratista el 05 de septiembre, cerrando así esta no conformidad mediante informe de transmisión #825.

Para el 15 de agosto, la Interventoría nuevamente envió correo 479-GDP-CC03-415, solicitando al contratista garantizar el cumplimiento a lo establecido en la Res. 4272 de 2021, en todas las actividades que se ejecutan en alturas; esta observación se generó, debido a la instalación de los puntos de anclajes fijos, movibles y líneas de vida, los cuales no estaban implementados de acuerdo con lo establecido en la ficha técnica; además, en este correo se solicitó la obligatoriedad al cumplimiento en la compatibilidad de los equipos entre sí, según lo solicitado por la normativa legal vigente.

Para el 19 de agosto, se envió correo 479-GDP-CC03-310, recordando al contratista tener en cuenta lo establecido en la Res. 0491 de 2020, con relación a las actividades de espacios confinados, de acuerdo con su clasificación y grado; cabe aclarar, que esta solicitud se había realizado el pasado 10 de marzo y el 15 de julio de 2025; de igual manera, el mismo día se recibió el procedimiento de fundidas de vigas aéreas, el cual se observó por parte técnica y SST, en correo 479-GDP-CC03-423 el pasado 20 de agosto, y fue subsanado por parte del contratista el 28 de agosto de 2025.

El día 26 de agosto, se envió correo 479-GDP-CC03-434, solicitando al contratista reforzar las medidas de seguridad física del Edificio Siberia, esto debido al evento presentado en el Edificio San Jorge.

El día 28 de agosto, se envió correo 479-GDP-CC 01-215 al Ministerio de las Culturas, con la actualización del listado y los aportes de seguridad social para el ingreso del personal al Edificio Siberia durante el mes de septiembre de 2025.

Para el 30 de agosto, se envió correo 479-GDP-CC03-443 recordando al contratista los requerimientos que se deben tener en cuenta para el ingreso de visitantes; esta observación se realizó debido a que el 29 de agosto se evidenciaron varios colaboradores del Edificio jardín Infantil realizando recorrido dentro del proyecto, sin que la Interventoría tuviera conocimiento del tema ni de esta visita.

El 01 de septiembre, nuevamente se envió correo 479-GDP-CC03-433 al contratista, solicitando el concepto por parte de la ARL, con relación a las visitas de la comunidad que se tienen proyectadas; a la fecha del cierre de este informe no hemos recibido respuesta a esta solicitud; cabe resaltar, que este requerimiento ya se había generado el pasado 26 de agosto de 2025; por otro lado, se envió correo 479-GDP-CC01-202 al cliente, con el concepto dado por la ARL Colmena del CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL, para el ingreso de la comunidad al Edificio Siberia.

El 04 de septiembre, se llevó a cabo una capacitación de seguridad relacionada con actividades de alturas liderada por GYE; también, se realizó la visita por parte del asesor de ARL Bolívar del Consorcio Infraestructura Siberia, con el fin de capacitar al personal sobre el armado seguro de andamios; estas capacitaciones se vienen realizando con el fin de mitigar incidentes y/o accidentes laborales durante los diferentes procesos constructivos.

Por otro lado, se reiteró al contratista la no ejecución de actividades en espacios confinados, hasta no contar con los certificados de acuerdo con lo establecido en la Res. 0491 de 2020.

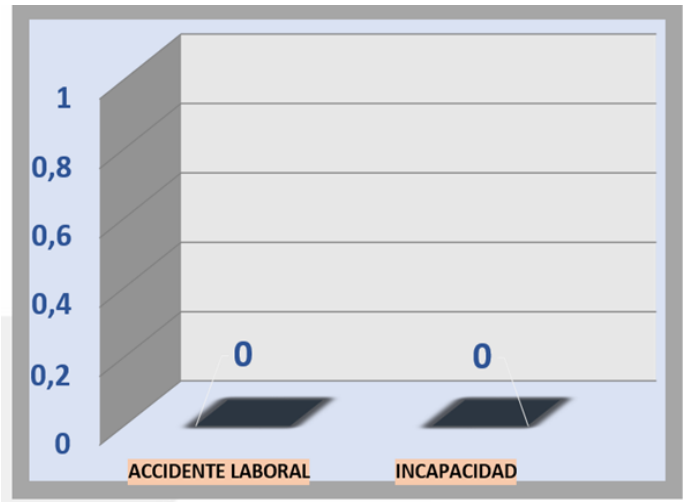
4.2 Accidentalidad:

A la fecha de corte del presente informe, no se han presentado incidentes ni accidentes laborales, en el Edificio Siberia, a continuación, relacionamos la gráfica con esta información:

Tabla 10. Incidentes y/o accidentes de trabajo en obra

TOTAL ACCIDENTES EN EL PROYECTO	0
ÚLTIMO ACCIDENTE	N/A
EMPRESA:	N/A
DÍAS SIN ACCIDENTE:	204
DÍAS RECORD:	204
FECHA ACTUAL:	06/09/2025

Gráfico 1. Incidentes y/o accidentes de trabajo en obra



4.3 Actividades actuales de control

Personal de Administración y Obra

Para este mes, el Proyecto contó con las siguientes personas del área Administrativa y Operativa de la Interventoría Consorcio Ryu GD Patrimonial y del Consorcio Infraestructura Siberia, el total de trabajadores fue de 91.

Tabla 11. Listado de personal Contratista Consorcio Infraestructura Siberia

CONTRATISTA	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SIBERIA	NOMBRE	CANTIDAD PROMEDIO (ANTERIOR)	CANTIDAD PROMEDIO (ACTUAL)	DIFERENCIA
PRESIDENTE		GABRIEL HUMBERTO VALDERRAMA	1	1	0
GERENTE GENERAL		LUIS ALEJANDRO PIÑEROS	1	1	0
RESIDENTE ADMINISTRATIVO 100%		CINDY LORENA ARIAS	1	1	0
DIRECTOR DE OBRA 50%		ANDRES JULIAN RINCÓN ROMAN	1	1	0
RESIDENTE DE OBRA ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN Y/ AFINES 100%		MABEL CRISTINA FERRUCHO GONZÁLEZ	1	1	0
ASESOR ESTRUCTURAL 50%		GERMAN CAMILO ALFONSO	1	1	0
ASESOR GEOTECNIA 30%		MAXIMILIANO VILLADIEGO	1	1	0
ASESOR EN REDES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS, VOZ Y DATOS. 30%		LUIS ADRIANO MORA	1	1	0
ASESOR HIDROSANITARIO - RED CONTRA INCENDIO Y GAS 30%		JULIÁN SALAMANCA	1	1	0
ASESOR DE OBRA EN SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y SISTEMAS DE VENTILACIÓN MECÁNICA 30%		NILKAR SANTAMARÍA DÍAZ	1	1	0
ASESOR EN ARQUEOLOGÍA 50%		FELIPE GAITÁN	1	1	0
ANTROPOLOGA JUNIOR 100%		MELISSA ISABEL ACOSTA SANCHEZ	0	1	1

ASESOR EN MUSEOGRAFÍA 50%	SANDRA ESTHER MENDOZA	1	1	0
COORDINADOR BIM 100%	KAREN DANIELA QUEVEDO ACUÑA	1	1	0
RESIDENTE BIM	JOSE RICARDO SANDOVAL DUEÑAS	0	1	1
MODELADOR BIM 100%	CARLOS ALBERTO AVELLANEDA	1	1	0
MODELADOR BIM 100%	JOSÉ LEANDRO ESPITIA SANTANA	1	1	0
MODELADOR BIM 100%	JOSE RICARDO SANDOVAL DUEÑAS	1	1	0
ASESOR AMBIENTAL DE OBRA 100%	LAURA LIZARAZO	1	1	0
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST 100%	JOHANN FRIEDRICH BERNAL CALDAS	1	1	0
PERSONAL CALIFICADO PARA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD - TRABAJADOR SOCIAL OBRA 50%	CHRISABELL MERCEDES GRACIA ESCOBAR	1	1	0
CONTRATISTA ELÉCTRICO	JORGE ENRIQUE GARZON	1	1	0
AUXILIAR DE INGENIERIA	FABIÁN ALVEIRO ALARCÓN CASTIBLANCO	1	1	0
SUPERVISOR DE OBRA DE SUBCONTRATISTA		1	1	0
INSPECTORA SST DE SUBCONTRATISTA		2	2	0
RESIDENTE DE OBRA DE SUBCONTRATISTA		2	2	0
OFICIALES		12	14	2
AYUDANTES		11	23	12
ANALISTA DE INGENIERIA		1	1	0
BOAL		1	2	0
ANALISTA ADMINISTRATIVO		1	1	0
COORDINADORA JUNIOR DE COSTOS		1	1	0
GERENTE GENERAL SUBCONTRATISTA		1	1	0

TOTAL		**59**	**74**	**15**

Tabla 12. Listado de personal Interventoría

CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL	NOMBRE	CANTIDAD PROMEDIO (ANTERIOR)	CANTIDAD PROMEDIO (ACTUAL)	DIFERENCIA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL	MARCELA GUTIÉRREZ DÍAZ	1	1	0
GERENTE TÉCNICO GUTIÉRREZ DÍAZ	DANIEL GUTIÉRREZ DÍAZ	1	1	0
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	SERGIO ALBERTO ROMERO CAPERA	1	1	0
RESIDENTE	CARLOS ALBERTO TIRADO T.	1	1	0
COORDINADOR BIM	JUAN CAMILO MONTERO	1	1	0
ASESOR ESTRUCTURAL	JORGE IVÁN GARCÍA	1	1	0
ASESOR DE ARQUEOLOGÍA.	JUAN PABLO CAMPO	1	1	0
ASESOR HIDROSANITARIO - RED CONTRA INCENDIO Y GAS	VANESSA TOCANCIPÁ	1	1	0
ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL	ANGIE PAOLA ÁVILA	1	1	0
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	YOLANDA PATRICIA NÚÑEZ B	1	1	0
TRABAJADORA SOCIAL	NATALIA MONTENEGRO	1	1	0
RESIDENTE ADMINISTRATIVO	MARIA ALEJANDRA GIL	1	1	0
ASESOR MUSEOLÓGICO	PAULA ANDREA GIL	1	1	0
ASESOR GEOTECNIA	MARCELA SALCEDO	1	1	0
ASESOR REDES ELÉCTRICAS	JOSE LUIS GUTIERREZ	1	1	0
ASESOR AIRE ACONDICIONADO	GONZALO CISNEROS	1	1	0
REVISOR ESTRUCTURAL INDEPENDIENTE	MAGDA LORENA CHILITO AMAYA	1	1	0

TOTAL	**17**	**17**	**0**

Gráfico 2. Personas Vs Cargos Consorcio infraestructura Siberia



Gráfico 3. Personas Vs Cargos Consorcio RYU-GD Patrimonial

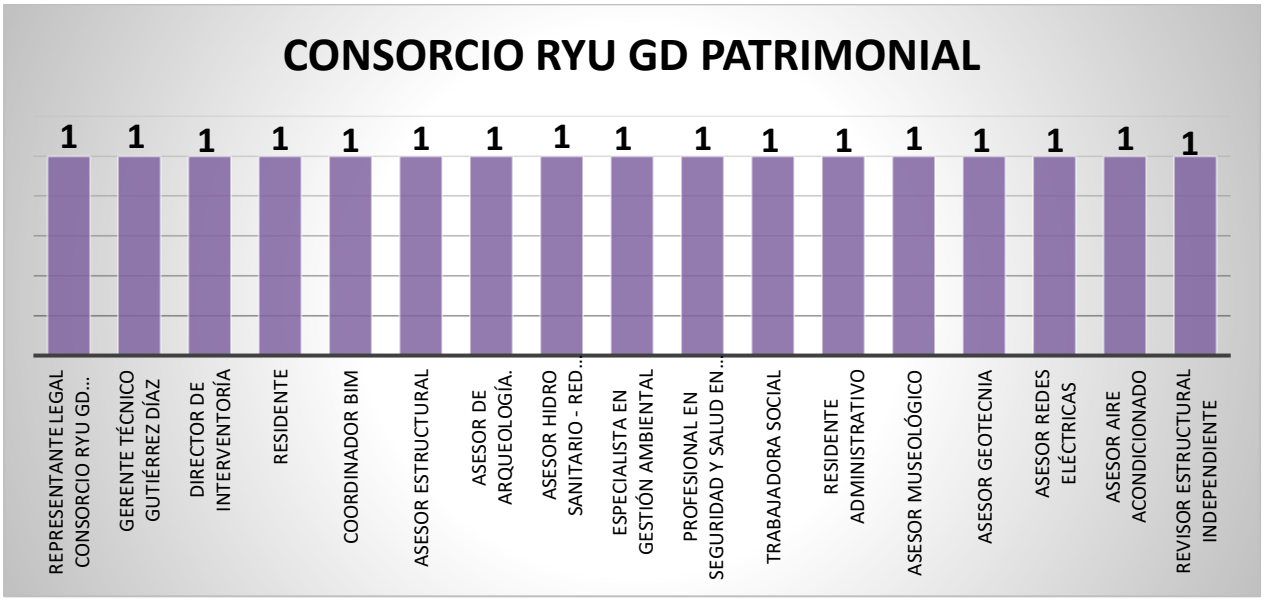
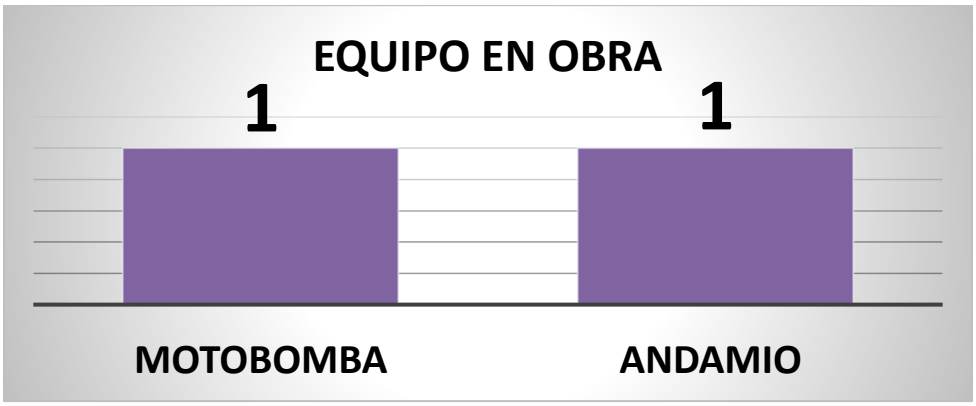


Tabla 13. Listado de equipos usados en obra

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD PROMEDIO (ANTERIOR)	CANTIDAD PROMEDIO (ACTUAL)
MOTOBOMBA	1	1	1
ANDAMIO	1	1	1

Gráfico 4. Equipos en obra



4.4 Hallazgos

Hallazgos Negativos

A continuación, adjuntamos registro fotográfico de las condiciones más relevantes de seguridad evidenciadas durante el mes en el proyecto.

Ilustración SST 1. Puntos de anclaje instalados de manera insegura	Ilustración SST 2. Pasos peatonales inseguros
	
Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

Ilustración SST 3. Sistemas de acceso incompletos	Ilustración SST 4. Falta de señalización en zonas de riesgo
	
Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

Hallazgos positivos

A continuación se anexa registro fotográfico de la gestión SST realizada durante el mes.

Ilustración SST 5. Instalación de puntos de anclajes móvil	Ilustración SST 6. Capacitación personal
	
Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

Ilustración SST 7. Uso adecuado de EPP  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	Ilustración SST 8. Inspección sistemas de acceso  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL
Ilustración SST 9. Señalización zonas de riesgo  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	Ilustración SST 10. Señalización rutas de evacuación  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

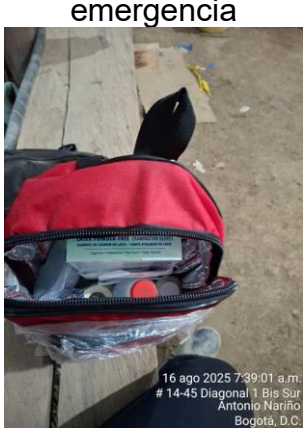
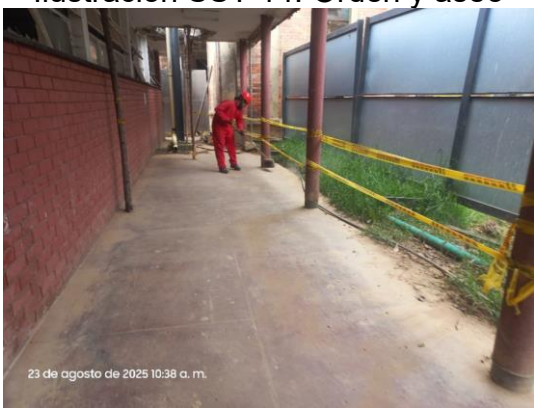
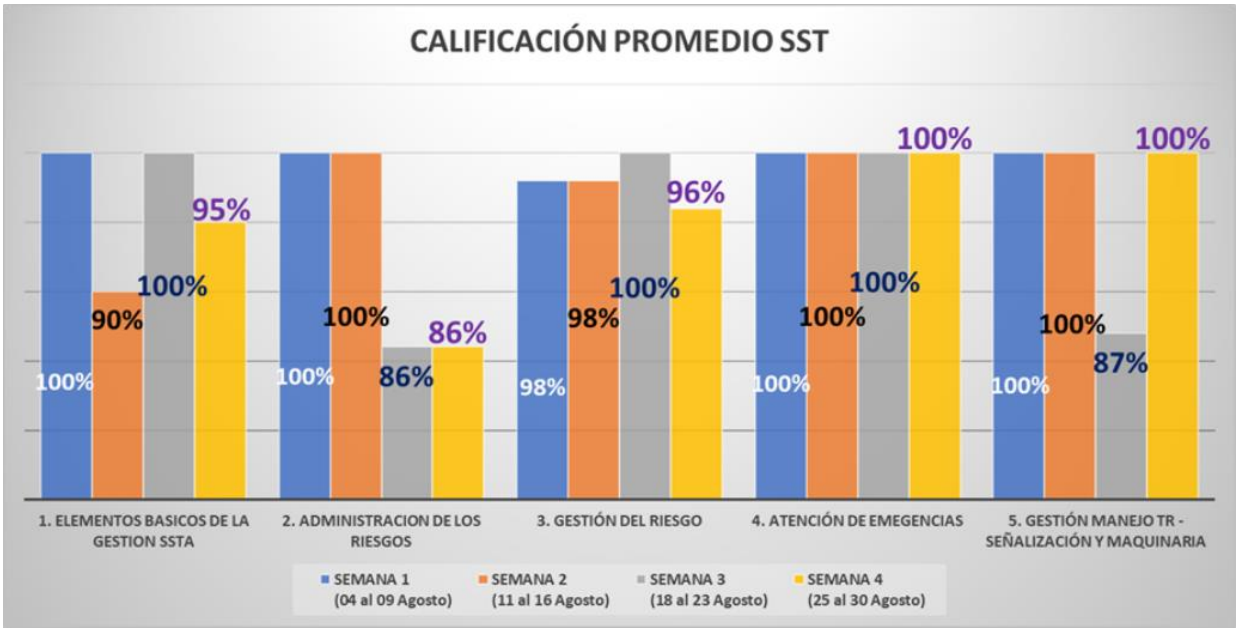
Ilustración SST 11. Inspección equipos de emergencia  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	Ilustración SST 12. Pausas activas  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL
Ilustración SST 13. Verificación punto de hidratación  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	Ilustración SST 14. Orden y aseo  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

Ilustración SST 15. Capacitación ARL, armado seguro de andamios  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	Ilustración SST 16. Capacitación sistemas de acceso y trabajo de alturas  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

4.5 Evaluación mensual al Contratista SST

Gráfico 5. Calificación mensual Contratista SST



Observaciones: Durante el mes se presentaron las siguientes condiciones inseguras, las cuales no garantizan la seguridad del personal y el adecuado proceso constructivo; falta de señalización en las zonas de trabajo, zonas comunes y rutas de evacuación, orden y aseo lo cual afectó las condiciones locativas del proyecto, armado inseguro de los sistemas de acceso que se utilizan para las actividades de alturas, los cuales no cumplían con la ficha técnica ni con lo establecido en la Res. 4272 de 2021; por otro lado, en los diferentes recorridos se pudo observar que el personal no hacía uso adecuado de los elementos de protección personal, lo que podría ser una latente para la materialización de incidentes y/o accidentes laborales.

Cabe resaltar, que ante lo anterior la Interventoría solicitó que se tomarán las medidas necesarias para la mitigación de los accidentes y o incidentes laborales, además, de garantizar el cumplimiento legal, normativo y contractual en todo lo relacionado con los aspectos SST; de acuerdo con las observaciones anteriormente mencionadas, para este mes la calificación total quedó en el **96%.**

5 GESTIÓN AMBIENTAL

Durante el periodo de reporte, se realizó seguimiento y control a las actividades ambientales ejecutadas por el Contratista de obra Consorcio Infraestructura Siberia, con el fin de garantizar el cumplimiento de los programas de manejo ambiental establecidos en el Plan de Manejo Ambiental V2, aprobado mediante el comunicado 479-GDP-CC03-076 (03/04/2025) y remitido al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en el oficio 479-GDP-CC01-039 (03/04/2025). Asimismo, se dio aprobación en el CDE, mediante el informe de transmisión No.160 el día 10/06/2025.

Se solicitó al Contratista cargar como Informe de Revisión el Plan de Manejo Ambiental y sus Anexos, el cual fue cargado el día 28/08/2025 con el Informe de Revisión No. 55, de igual manera el Plan de Gestión de RCD mediante el número 56.

El día 04/09/2025 se inició con la ubicación de la puerta vehicular y peatonal del costado oriental del cerramiento perimetral, el día 05/09/2025 queda la puerta debidamente instalada.

5.1 Seguimiento programas de manejo ambiental

Informes del Contratista

- **Informe No. 4 V2:** Aprobado el día 6/08/2025 mediante el informe de Transmisión No. 540.
- **Informe No. 5 V2:** Aprobado el día 2/08/2025 mediante el informe de transmisión No. 515.
- **Informe No. 6 V1:** Entregado por el Contratista el día 14/08/2025 mediante el comunicado TC-209-344-2025, el cual fue revisado y se generaron observaciones por parte de la Interventoría. El día 01/09/2025 se recibe la versión 3 subsanada en el informe de transmisión No. 762, una vez revisado se da aprobación por medio el informe de transmisión No. 770.

- **Manejo y control de materiales e insumos**

Durante el presente mes se verificó la documentación de los proveedores de materiales, los cuales cuentan con los permisos ambientales requeridos por la Autoridad Ambiental. Asimismo, se realizó la validación de los vales y certificados emitidos al Contratista.

En el siguiente cuadro se encuentra la información en cuanto a la revisión de la información de la documentación de los proveedores.

Tabla 14. Proveedores de materiales de obra

PROVEEDOR	MATERIAL	RECIBIDO	REVISADO
Polimix	Concreto	Correo electrónico 16/07/2025	479-GDP-CC03-316 Revisión 16/07/2025
Ternium	Acero	Informe Transmisión No. 399	Informe Transmisión No. 425
Constriturar	B-200	Informe Transmisión No. 15/07/2025	Informe Transmisión No. 479-GDP-CC03-309 Revisión 15/07/2025
Cemex	Cemento	Informe Transmisión No. 546	Informe Transmisión No. 547
El Pencal	Arena de peña	Informe Transmisión No. 726	Informe Transmisión No. 734
Villa Paula	B-200	Informe Transmisión No. 733 y 754	Informe Transmisión No. 734
Orión – Sol de Sinaí	Grava	Informe Transmisión No. 768	Informe Transmisión No. 771

Nota: Se aclara que antes de ingresar material a la obra, el Contratista previamente envía la documentación para revisión y aprobación, esta documentación es adjuntada en el informe mensual de Consorcio Infraestructura Siberia.

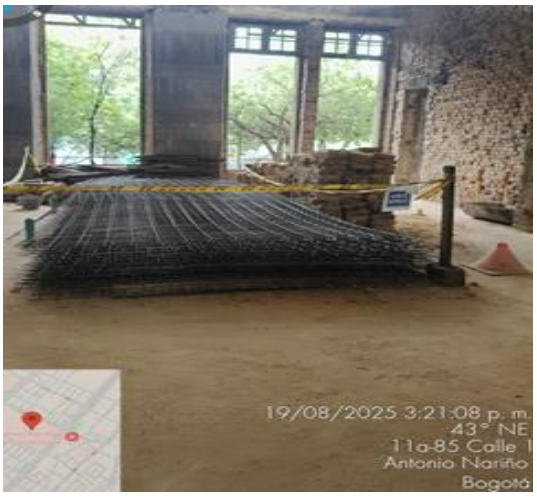
Para el periodo de reporte del 07 de agosto al 06 de septiembre de 2025 el Contratista adquirió el siguiente material:

- Concreto: 26,5 m³ - (Polimix)
- Acero: 3456,58 kg - (Ternium)
- Arena Peña: 23 m³ (El Pencal)
- B-200: 15 m³ (El Pencal)
- B-200: 49 m³ (Constriturar)

Se verificó que el material pétreo estuviera cubierto, señalizado y delimitado una vez descargado en el proyecto. Para el manejo de concreto, el Contratista garantizó la protección del suelo para evitar la contaminación del mismo. Solicitudes realizadas en recorridos de obra al Contratista.

Se evidenció la reutilización de la grava para los filtros y ladrillos en las cajas de inspección, la cantidad se reportará en el Informe de Aprovechamiento In Situ del mes correspondiente, que presenta el Contratista Consorcio Infraestructura Siberia.

Ilustración AMB 1. Acopio de acero



Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

Ilustración AMB 2. Uso de Concreto Polimix



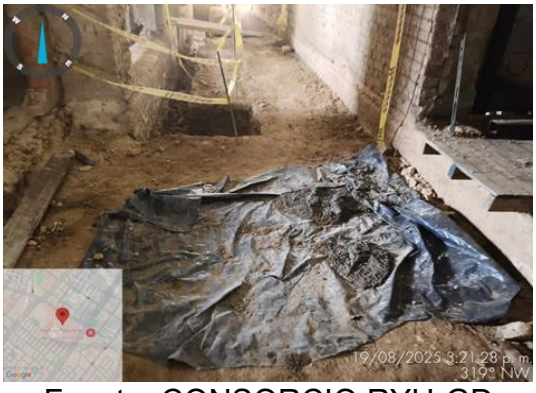
Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

Ilustración AMB 3. Protección de suelo en actividades con concreto



Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

Ilustración AMB 4. Protección de suelo en actividades con concreto



Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

Ilustración AMB 5. Protección de suelo y almacenamiento de residuos en limpieza de mixer	Ilustración AMB 6. Protección de suelo y almacenamiento de residuos en limpieza de mixer
	
Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

- **Manejo y control de productos químicos**

El Contratista cuenta con kit para atención de derrames, el cual se localiza en el campamento como una manera preventiva en caso de que ocurra un derrame con el fin de garantizar una pronta atención. Al presente periodo no se han presentado accidentes ambientales. Se hace inspección al punto de acopio provisional de sustancias químicas, el cual cuenta con una estructura hecha con bloque y cemento, cuenta con buena ventilación, ya que está encerrada con malla metálica.

Ilustración AMB 7. Dique de contención y acopio de sustancias químicas  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	Ilustración AMB 8. Acopio de sustancias químicas  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

Respecto al manejo de bolsas de cemento, estas se dispondrán por el Contratista como residuos especiales o en el caso de que el proveedor cuente con algún programa para logística inversa para reciclar y reutilizar los sacos de cemento vacíos de las obras, cuyo propósito es extender la vida útil de los empaques, reducir la cantidad de residuos que terminan en el medio ambiente y fomentar la economía circular.

En recorridos de obra, la Interventoría solicitó al Contratista realizar la capacitación y entrenamiento a los trabajadores sobre el Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de acuerdo a la Resolución 773 de 2021, para reforzar el manejo las sustancias, identificación de los peligrosos que están expuestos, uso de EPP, correcta lectura de etiquetas y Ficha de Datos de Seguridad (FDS), con el fin de garantizar un manejo seguro de los productos químicos en el lugar de trabajo. Es importante resaltar que el día 26/08/2025 se socializó la ficha de datos de seguridad de SIKA PERMALASTIK PRO.

- **Gestión integral de residuos (aprovechables, no aprovechables y peligrosos)**

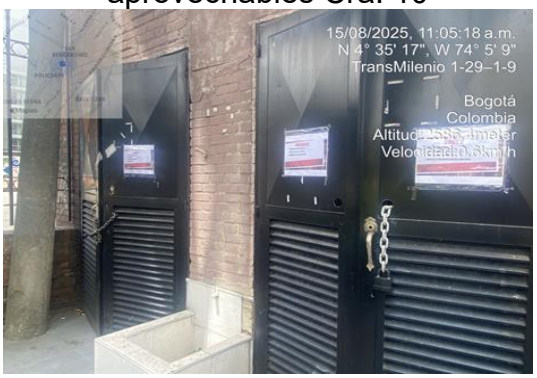
Durante el presente periodo se realizó inspección y verificación de la clasificación de los residuos de acuerdo con el código de colores. El proyecto cuenta con **tres (3) puntos** ecológicos, además de dos (2) canecas ubicadas en el comedor, lo anterior permitió separar los residuos aprovechables y no aprovechables, cumpliendo con el manejo adecuado de los mismos.

No Aprovechables: El Contratista realizó entrega de **201,68 kg** de estos residuos entre el 01 al 31 de agosto de 2025, a la empresa de aseo del sector LIME, dichos residuos se llevaron al punto de acopio asignado por la SDS y Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, ubicado en el shut de la Carrera 10. En las fechas y horarios establecidos: martes, jueves y sábado.

Aprovechables orgánicos: Durante el presente periodo el Contratista gestionó el retiro de los residuos de madera con RECICLAJES MAJITO SAS 4370 el día 30/08/2025 (4.310 Kg) y el día 04/09/2025 (4.370 kg).

Aprovechables: Los residuos aprovechables se mantuvieron acopiados hasta tener la cantidad suficiente y posterior retiro con el gestor.

Ilustración AMB 9. Acopio de madera desmontada  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	Ilustración AMB 10. Señalización acopio de madera  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL
Ilustración AMB 11. Punto ecológico campamento operativo  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	Ilustración AMB 12. Punto ecológico campamento operativo  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

Ilustración AMB 13. Shut de residuos No aprovechables Cra. 10  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	Ilustración AMB 14. Limpieza y desinfección Shut Cra. 10  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

- **Gestión de Residuos de Construcción y Demolición – RCD**

El Programa de manejo de RCD cuenta con PIN de Generador de RCD No. 26892 asignado por la SDA el 21/02/2025, el cual se encuentra vigente hasta la finalización del proyecto.

Retiro y manejo de RCD en obra: Según fue solicitado al Contratista, se llevó a cabo el traslado del material de excavación acopiado al costado suroccidental del edificio hacia el costado oriental donde se encuentra asignado el punto de acopio, allí se procedió con la gestión de retiro, el día 29/08/2025 el Contratista realizó jornada de retiro de residuos de excavación (Máquinas Amarillas y Cemex) y demolición (Greco), se reforzó la protección total de los acopios con plástico, dicha solicitud se ha hecho al Contratista durante los recorridos de obra diariamente.

Transporte de RCD: Las volquetas usadas por el contratista para el retiro de los RCD cuentan con PIN de Transportador, verificado previamente por la Interventoría en el directorio publicado por la SDA en la página web.

Tabla 15. Vehículos autorizados para transporte de RCD

PLACA	PIN-TRANS
OAI775	10310
KNL621	23009
SRO380	4159
SMD274	3415

Nota: Los retiros de RCD se realizaron los días 8, 11, 12, 13 y 29 de agosto de 2025. Asimismo, los días 02 y 03 de septiembre de 2025.

Revisión de documentación Gestores Plantas de Tratamiento y Aprovechamiento:

Mediante Informe Transmisión No. 526 se realizaron observaciones de los documentos de las plantas de tratamiento y aprovechamiento Reciclados Industriales y Greco.

- GRECO: Se solicitó el pronunciamiento actualizado de la CAR del registro No. 13, ya que el radicado 20242064523 es del 24/07/2024, y debe ser menor a un año. Se debe tener en cuenta que la vigencia IDU está hasta el 01/10/2025.
- La Granja J&L S.A.S (Planta de aprovechamiento y punto limpio): Se solicitó El pronunciamiento actualizado de la CAR del registro No. 64 y 10.
- Reciclados Industriales: Se solicitó el Registro IDU 648 y 649 cuya fecha de vencimiento es 04/08/2025, tener en cuenta que la vigencia CAR está hasta el 31/10/2025.

Reporte mensual de RCD: Se envió al Ministerio mediante correo 479-GDP-CC01-197 (11/08/2025) el comunicado TC-206-344-2025 notificando la gestión y las fallas del aplicativo web de la SDA para el cargue de los reportes de RCD.

El día 20/08/2025 el Contratista envió correo para solicitar solución a la SDA para habilitar la plataforma de RCD, se le presentó la trazabilidad y adjuntaron los pantallazos con las respectivas fallas presentadas.

Durante el presente mes se generaron observaciones al reporte de RCD del mes de Julio de 2025, dado que el Contratista no entregaba los certificados de materiales y disposición final completos.

Reutilización de RCD: En primera instancia se verificó la correcta clasificación y acopio de los RCD susceptibles de aprovechamiento, posteriormente se realizó seguimiento a la actividad de reutilización de RCD para este periodo, se usaron los ladrillos desmontados en la construcción cajas de inspección para desagües de aguas lluvias y filtros, por otra parte, se reutilizó la grava existente para los filtros, finalmente, se evidenció la reutilización del material proveniente de la excavación (recebo) del pasillo (espacio 127 C), se usó para la base de la placa. Las cantidades las reportará el Contratista en el Informe de Aprovechamiento In Situ del mes de agosto, el cual será verificado por la Interventoría.

Una vez revisados y aprobados los reportes de RCD de mayo, junio y julio, se procedió a enviar al Ministerio de las Culturas en el Informe de Transmisión 804 (04/09/2025).

En el siguiente registro fotográfico se evidencia la gestión realizada durante el presente periodo.

Ilustración AMB 15. Carpado de Volqueta  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	Ilustración AMB 16. Excavación área del tanque y trasiego  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL
Ilustración AMB 17. Excavación interna al edificio  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	Ilustración AMB 18. Retiro de RCD  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

Ilustración AMB 19. Retiro de RCD  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	Ilustración AMB 20. Retiro de RCD  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL
Ilustración AMB 21. Acopio residuos demolición (ladrillos)  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	Ilustración AMB 22. Material susceptible de aprovechamiento  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

Ilustración AMB 23. Reutilización de Recebo proveniente de la excavación	Ilustración AMB 24. Reutilización de Recebo proveniente de la excavación
	
Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

Control de emisiones atmosféricas

El Contratista garantizó la protección del material granular acopiado en la obra, con el fin de evitar la dispersión de partículas al ambiente por la acción del viento, se solicitó hacer la sustitución las lonas por plástico para cubrir los materiales, para lo cual, el Contratista tomó las acciones.

Ilustración AMB 25. Protección del material granular con plástico	Ilustración AMB 26. Protección del material granular con plástico
	
Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

Ilustración AMB 27. Protección del material granular con plástico  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	Ilustración AMB 28. Carpado de volqueta  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

- **Prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes**

Protección de sumideros: Se inspeccionaron los 6 sumideros, de acuerdo con lo solicitado al Contratista, se realizó mantenimiento al sumidero interno (limpieza de malla y retiro de material de excavación), los demás sumideros se encuentran debidamente protegidos y en buen estado. Lo anterior, permitió que el material no se filtrara en la red de alcantarillado del edificio.

Ilustración AMB 29. Jornada de mantenimiento de sumideros  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	Ilustración AMB 30. Jornada de mantenimiento de sumideros  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL
Ilustración AMB 31. Jornada de limpieza de vías internas  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	Ilustración AMB 32. Jornada de limpieza de vías internas  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

Ilustración AMB 33. Limpieza de llantas de la volqueta antes de salir de la obra	Ilustración AMB 34. Limpieza de llantas de la volqueta antes de salir de la obra
 Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	 Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

- **Uso eficiente del agua y de la energía**

Las actividades relacionadas a este programa se relacionan a continuación:

Manejo de agua (Escorrentía y Residuales**):** Se verifica la limpieza de las unidades sanitarias fijas diariamente. Las cuales están conectada a la red de alcantarillado existente del complejo hospitalario y estas a su vez al sistema de alcantarillado de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP.

Ilustración AMB 35. Protección con malla en actividades de bombeo  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	Ilustración AMB 36.Aactividades de bombeo  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL
Ilustración AMB 37. Actividades de bombeo  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	Ilustración AMB 38. Actividades de bombeo  Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

Captación de agua: Superficial y/o subterránea: El contratista realizó la captación y almacenamiento de agua lluvia, la recolección de agua lluvia de la bajante de la cubierta, y se usó en las actividades de obra (baños, aseo de zonas comunes y humectación). Asimismo, se realizó bombeo del agua lluvia almacenada en las excavaciones hacia los pozos y cajas existentes, garantizando la protección con malla, para evitar la filtración de materiales de arrastre.

Ilustración AMB 39. Captación y almacenamiento de agua lluvia	Ilustración AMB 40. Captación y almacenamiento de agua lluvia
	
Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

- **Control de roedores**

El día 20/08/2025 la Secretaría Distrital de Salud realizó fumigación en todos los edificios del Complejo hospitalario, actividad llevada a cabo de manera satisfactoria, en el correo remitido por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, fue informado ese mismo día la actividad, se adjuntó el protocolo y la ficha técnica del producto.

Se mantienen ubicados los 10 cebos al interior del edificio y en sus alrededores. No se han atrapado roedores, ni tampoco se han visualizado en la obra o sus alrededores. Empresa Fumigaciones El Triunfo CAR SAS: Concepto favorable de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá (09/05/2025) Curso de manejo integrado de plagas en Salud Pública (SENA) Certificado de Desinfección de Ambientes.

Ilustración AMB 41.



Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

5.2 Seguimiento a permisos ambientales

- **Permiso de aprovechamiento forestal**

Durante el presente periodo se realizó inspecciones diarias de los 45 individuos arbóreos, se verificó el buen estado de la protección. En cuanto a la solicitud del permiso de aprovechamiento forestal, se llevó a cabo mediante Radicado 2025ER130484 (18/06/2025) ante la SDA en el cual, el Contratista solicitó la intervención a cinco (5) individuos arbóreos, cuatro (4) para Poda de Manejo y uno (1) para Bloqueo y Traslado.

El 10/08/2025 se recibió el pronunciamiento de la SDA radicado 2025EE179207, en el cual se da por subsanado el requerimiento documental allegada mediante radicado SDA No. 2025ER164511 (25/07/2025). Por lo cual se está a la espera de recibir la respuesta de la solicitud de los tratamientos propuestos.

El Contratista realizó trámite ante la SDA, en donde se realizó un "Derecho petición" cuyo radicado fue Radicado No. 2025ER187202 (20/08/2025) en respuesta al Radicado SDA. 2025EE183100 desistimiento tácito.

El día 25/08/2025 se solicitó al Contratista mediante el correo 479-GDP-CC03-438 verificar el manejo de las raíces encontradas en la excavación del tanque, en conjunto con el especialista forestal. El 02/09/2025 mediante comunicado TC-225-344-2025, se recibe la respuesta del especialista forestal.

Según fue solicitado por el Ministerios de las Culturas, las Artes y los saberes, el día 25/08/2025 se remitió la información junto con el derecho de petición allegado a la SDA por parte del Contratista, en cuanto a la respuesta del permiso de aprovechamiento forestal mediante correo 479-GDP-CC01-210.

El 03/09/2025 se envió al Ministerio de las Culturas la trazabilidad de la gestión forestal ante la Autoridad Ambiental SDA, a través del Informe de Transmisión No. 788.

Ilustración AMB 42. Verificación de protección arbórea	Ilustración AMB 43. Verificación de protección arbórea
	
Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

- **<u>Permiso de publicidad exterior visual – PEV</u>**

<u>Registro:</u> No se requiere "Registro": Notificación 479-GDP-CC01-071 (05/05/2025) al Ministerio de las Culturas según lo informado por la SDA (Acuerdo Distrital 927 de 2024 en el Artículo 227).

<u>Arte de la valla:</u> La Valla fue instalada por el Contratista el día 23/07/2025.

5.3 Charlas y Capacitaciones

En el presente periodo el Contratista realizó charlas y capacitaciones ambientales, como se relacionan a continuación:

- Charla: Importancia del Reciclaje (27/08/2025)
- Capacitación: Uso eficiente de agua y energía en obra civil (28/08/2025)
- Capacitación: Implementación Plan de Manejo Ambiental Edificio Siberia (15/08/2025)
- Socialización ficha de datos de seguridad: SIKA (26/08/2025)

De igual manera, lo que respecta a la Interventoría, se llevó a cabo capacitación al personal administrativo sobre el manejo y clasificación de los residuos sólidos aprovechables y no aprovechables, adecuado manejo del código de colores para garantizar su clasificación en la fuente. Adicionalmente, se socializó el Decreto 507 del 2023 referente al Manejo de los Residuos de Construcción y Demolición – RCD en la ciudad de Bogotá.

Ilustración AMB 44. Capacitación ambiental – Contratista



Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

Ilustración AMB 45. Capacitación ambiental – Contratista



Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

Ilustración AMB 46. Capacitación ambiental – Contratista



Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

Ilustración AMB 47. Capacitación ambiental – Interventoría



Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

5.4 Reuniones

El día 16/08/2025 se realiza revisión conjunta del formato de aprovechamiento In Situ (Julio 2025) en el cual se realizan observaciones al Contratista al formato de Aprovechamiento In Situ del mes de Julio de 2025, y se generan la Incidencia No. 326.

El día 21/08/2025 se realiza revisión conjunta de la subsanación del formato de aprovechamiento In Situ (Julio 2025), de la cual queda pendiente: Adjuntar certificados completos de Máquinas Amarillas (56 m³), adjuntar certificado de CEMEX (28 m³), adjuntar certificado Sol de Sinaí (21 m³ Arena Río, Gravilla y B-200). De la revisión realizada se genera por parte de la Interventoría la Incidencia No. 331.

El día 23/08/2025 se socializa la calificación ambiental con el Contratista correspondiente a la semana 3 (18 al 23 agosto), en el cual se obtuvo un porcentaje de cumplimiento de actividades ambientales del 86%.

5.5 Evaluación mensual al Contratista en Gestión Ambiental

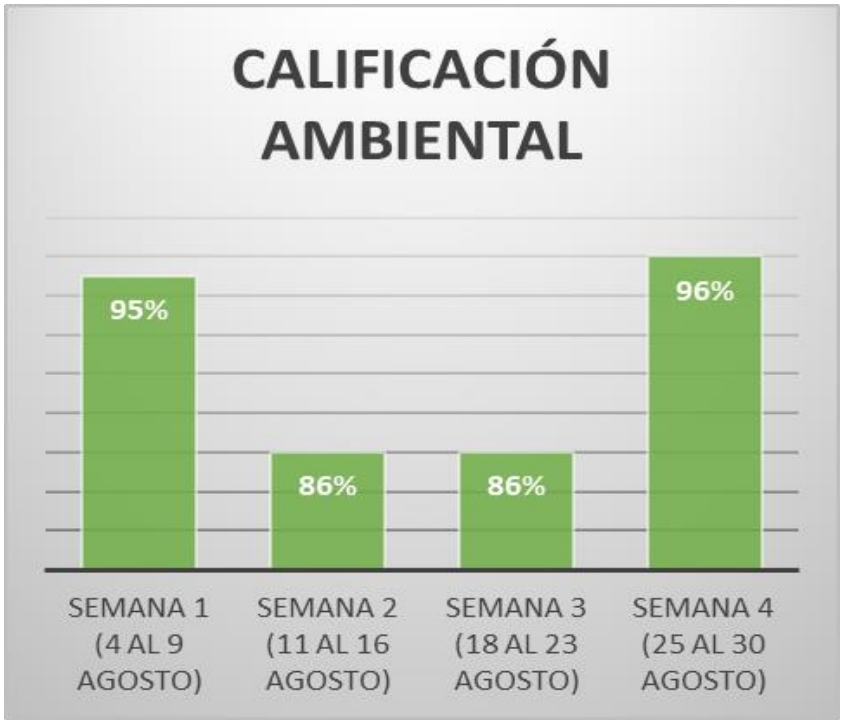
A continuación, se detalla los porcentajes obtenidos de la calificación ambiental en cada semana de acuerdo con el formato 479-FT-HSEQ-13 Calificación Gestión SSTAS Contratista V0.

- La calificación correspondiente a la semana del 4 al 9 de agosto de 2025, se asignó al Contratista un porcentaje de cumplimiento de actividades del 95%. Debido a que está pendiente organizar los de residuos de ladrillo, gestionar el retiro de residuos de demolición y certificaciones de disposición de RCD y materiales de obra.
- La calificación correspondiente a la semana del 11 al 16 de agosto de 2025, se asignó al Contratista un porcentaje de cumplimiento de actividades del 86%. Lo anterior, por cuanto está pendiente el retiro de RCD (excavación y demolición).

Asimismo, no se presentaron los certificados de disposición final para el reporte de RCD de Julio, ni los certificados de materiales adquiridos en este mes.

- La calificación correspondiente a la semana del 18 al 23 de agosto de 2025, se asignó al Contratista un porcentaje de cumplimiento de actividades del 86%. Lo anterior, por cuanto está pendiente el retiro de RCD (excavación y demolición). Asimismo, no se presentaron los certificados de disposición final para el reporte de RCD de Julio, ni los certificados de materiales adquiridos en este mes.
- La calificación correspondiente a la semana del 25 al 30 agosto, se asignó al Contratista un porcentaje de cumplimiento de actividades del 96%. Lo anterior, por cuanto está pendiente el certificado de materiales y por la gestión de retiro de RCD.

Gráfico 6. Calificación mensual Contratista Ambiental



Observaciones: El Contratista debe mejorar la gestión de los certificados de disposición y adquisición de materiales finalizado el mes. Se solicita al Contratista coordinar las

actividades con el área técnica con el fin de hacer un manejo adecuado de los RCD generados en las actividades constructivas. Continuar con la gestión ante la SDA para habilitar la plataforma web y poder continuar con los reportes mensuales de RCD. Asimismo, hacer seguimiento de la respuesta del derecho de petición, referente al permiso de aprovechamiento forestal radicado en la SDA. Ver **ANEXO 7. CALIFICACIÓN SIBERIA SST-AMB-SOCIAL.**

6 GESTIÓN SOCIAL

A continuación, se describen las actividades de seguimiento adelantadas por la interventoría, respecto a las actividades efectuadas por el contratista en el componente social en cada uno de sus programas, así:

6.1 Actividades Previas

Valla Informativa

Instalada desde el mes de julio de 2025, actualizada semanalmente en el mes de agosto de 2025, por el área técnica del contratista conforme a los porcentajes reportados en los comités de obra de los días lunes.

Ilustración SOC 1. Valla actualizada	Ilustración SOC 2. Valla actualizada
	
Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

6.2 Programa De Comunicación, Divulgación E Información

Piezas Comunicativas

En cuanto a **volante de inicio**, el día 26 de agosto **la** coordinación social del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, envía correo electrónico mediante el cual remite Plantilla de Volante Informativo / inicio de obra para ser descargado y ajustado por cada contratista con los datos de cada edificio.

En esta misma fecha bajo correo 479-GDP-CC03-435, la interventoría traslada la pieza y las instrucciones al contratista para que procedan con la edición de dicho volante y lo remitan de regreso antes de enviar al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para aprobación.

En respuesta, el día 27 de agosto de 2025, el contratista remite correo electrónico, mediante el cual informan que se trasladó la plantilla al área BIM del contratista, para que apoyen en la edición del mismo, debido a que el componente social no cuenta con el programa Illustrator, necesario para realizar la actividad.

El día 2 de septiembre de 2025 el coordinador social del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, remite vía whatsapp la pieza de volante de inicio en archivo editable powerpoint para aquellos equipos sociales que no han podido editar la pieza porque no cuentan con el programa illustrator.

A fecha de elaboración del presente documento, el contratista continúa pendiente por remitir la pieza para aprobación de las partes antes de impresión.

Ilustración SOC 3. Plantilla volante de inicio	Ilustración SOC 4. Plantilla volante de inicio
	
Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

6.3 Programa De Participación

Comité de Acompañamiento Ciudadano- CAC

Teniendo en cuenta que para el mes de agosto, dentro de las sesiones de comité de acompañamiento ciudadano, se encontraba la presentación del edificio Siberia, durante comité de obra del 11 de agosto de 2025, se acordó con el contratista la entrega de la presentación power point para revisión, para el día 15 de agosto de 2025 y para verificar el contenido de la misma de manera conjunta con la supervisión técnica por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en reunión previa del día 20 de agosto de 2025.

El día 15 de agosto de 2025, ante el compromiso incumplido por parte del contratista, de hacer entrega de la presentación para esta fecha, la interventoría remitió correo electrónico 479-GDP-CC03-412 con la solicitud de remisión de presentación.

El día 20 de agosto de 2025, el contratista remite bajo comunicado TC-210-344/2025 la presentación power point para la sesión CAC del 21 de agosto de 2025. Esta fue revisada

por la interventoría, se hacen ajustes en cuanto a orden de la información, se incluyen datos faltantes de la interventoría, datos de perfiles de asesores y ajustes de títulos. El archivo ajustado, fue remitido en esta misma fecha por correo electrónico 479-GDP-CC03-418.

En horas de la tarde del día 20 de agosto de 2025, se manera virtual se participa en reunión preliminar convocada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en esta participan los profesionales de la supervisión técnica y la coordinación social de la entidad, así como las áreas técnica y social de contratista e interventoría. Se solicitan ajustes por parte de la entidad en cuanto a incluir información y ajustar de forma, incluir fechas de las etapas del proyecto.

Finalmente, el día 21 de agosto de 2025, se realiza reunión con la comunidad integrante del comité de acompañamiento ciudadano, en la que se presenta el proyecto correspondiente al edificio Siberia (cocinas y comedores como lo conoce la comunidad). La exposición fue liderada por el director de obra del contratista y la profesional social de contratista. Se toma registro de asistencia. Se graba en audio la reunión para efectos de levantamiento de acta de reunión. A fecha de elaboración del presente informe, el acta está en proceso de elaboración por parte de las profesionales sociales de los edificios Jardín Infantil y Siberia, encargadas de la actividad, incluyendo las intervenciones de la comunidad y los funcionarios.

Destacó en el espacio, el buen manejo de comunidad por parte del director de obra del contratista, arquitecto restaurador Julián Rincón, quien le dio el enfoque y la importancia a la actividad de restauración del patrimonio, lo cual fue aplaudido por los asistentes.

Ilustración SOC 7. Presentación edificio Siberia	Ilustración SOC 8. Presentación edificio Siberia
	
Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

6.4 Programa de atención al Ciudadano

Punto de Atención A la Ciudadanía- PAC

Durante el periodo reportado, la interventoría realizó seguimiento a la atención del Punto PAC por parte de la profesional social de obra durante los días martes de 9:00 am a 12: 00 m y viernes de 1: 00 pm a 4:00 pm, correspondiente a las siguientes fechas: 8 de agosto, 12 de agosto, 15 de agosto, 19 de agosto, 22 de agosto, 26 de agosto, 29 de agosto, 2 de septiembre y 5 de septiembre de 2025.

En cuanto al equipamiento básico del PAC, el día 26 de agosto de 2025, se remite el comunicado 479-GDP-CC03-430 en el cual se solicita formalmente la ubicación del escritorio, para dar cumplimiento al requerimiento contractual y atender la solicitud del coordinador social del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, dada verbalmente durante comité social presencial del día 25 de agosto de 2025.

El día 29 de agosto de 2025 el contratista ubica el escritorio en sitio para dar cumplimiento a la solicitud de la interventoría y la entidad.

Ilustración SOC 7. Ubicación escritorio	Ilustración SOC 8. Atención PAC
	
Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

6.5 Programa De Contratación De Mano De Obra De La Región (No Calificada Y Calificada):

Mano de Obra no Calificada de la Región- MONCR

El día 26 de agosto de 2025, esta interventoría remitió el oficio 479-GDP-CC03-431 bajo el cual se solicitaba al contratista de manera formal continuar cumpliendo con el porcentaje de contratación de mujeres, del 5% contractualmente establecido. Esto ya se había mencionado en comités de obra para implementación de acciones correspondientes. Durante comité de obra del día 1 de septiembre de 2025, el contratista informa que la profesional social recibió hojas de vida por medio de la divulgación de la pieza informativa, mediante la cual se convocaba a las interesadas a remitir hoja de vida para MONC, la persona elegida por el área de recursos humanos fue remitida el 30 de

agosto para hacerse exámenes médicos, esperando que ingrese en la primera semana del mes de septiembre.

El día 3 de septiembre de 2025, ingresa a obra la señora Blanca Quinto en el cargo Brigadista de Orden Aseo y Limpieza -BOAL. En cuanto al consolidado de personal MONCR, se tiene que para el mes No. 7 del 7 de agosto al 6 de septiembre de 2025, el contratista contó con un total de 41 personas, 39 hombres y 2 mujeres, porcentaje de vinculación de mujeres del 5%, con lo cual cumplen con el porcentaje contractual. De las 41 personas de Mano de Obra No Calificada, 38 son de la región, Bogotá, equivalente al 92% de porcentaje de cumplimiento, superando el 50% requerido contractualmente.

Mano de obra Calificada -MOC

Cumplimiento del decreto 332 de 2020

Para el mes No. 7, del 7 de agosto al 6 de septiembre de 2025, el contratista contó con un total de 71 personas vinculadas, de las cuales 10 son mujeres equivalentes a un 14%, superando el 13.8% estipulado en el decreto.

En cuanto a la interventoría, contó con un total de 17 personas, de las cuales 8 mujeres, equivalente a un 47% (sin variación respecto al mes pasado) superando el 13.8% estipulado en el decreto.

6.6 Programa De Acompañamiento A Actividades Técnicas Y Sociales En Obra

Actas de vecindad

Nueve (9) actas de vecindad levantadas en meses pasados, cargadas en el CDE en carpeta publicado y en la nube, en la carpeta dispuesta por la coordinación social del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, para consulta de los demás contratistas o de ser el caso de la entidad contratante. Sin novedades para este periodo.

6.7 Programa De Sostenibilidad

Se realizarán (2) dos sesiones pedagógicas; una alcanzado el 50% del avance de la ejecución de obra y otra al finalizar. Los espacios pedagógicos estarán dirigidos a líderes de la zona, comunidad interesada y convocada puerta a puerta y miembros del CAC. Para el presente periodo no aplica dicha actividad.

6.8 Seguimiento

Para este periodo, en el componente social se realizaron mesas de trabajo para abordar varios temas, las fechas y los temas tratados se relacionan a continuación:

Mesas de trabajo:

9-08-2025: Con la profesional social del contratista, presenta documento preliminar Informe mensual No. 6 antes de cargar al CDE.

11-08-2025: Con la profesional social del contratista, presenta documento preliminar Informe mensual No. 6 antes de cargar al CDE, la interventoría da sus comentarios para que se proceda con ajustes.

12-08-2025: Con la profesional social del contratista se realiza revisión Informe mensual No. 6 y sus anexos, con los ajustes del caso y se da aval para que se radique de manera integral con los demás componentes y se cargue al CDE.

20-08-2025: Reunión virtual con la coordinación social, supervisión técnica del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contratista e interventoría, con el fin de realizar la revisión de la presentación power point prevista para sesión comité de acompañamiento ciudadano. La entidad solicita ajustes en cuanto al contenido de la misma.

29-08-2025: Se realiza mesa de trabajo social con el área SST y social del contratista, social de interventoría, junto con el coordinador social del Ministerio de las Cultura, las Artes y los Saberes, para tratar la actualización del protocolo de visita de la comunidad a las obras.

Informe mensual No. 6: El día 14 de agosto de 2025, el contratista radica mediante oficio TC-209-344-2025 enlace drive donde se encontraba informe mensual No. 6 del componente social, pero no fue cargado al CDE para proceder con revisión o aval del mismo. En este sentido el día 22 de agosto de 2025, la interventoría remite el comunicado 479-GDP-CC03-408 con observaciones al informe mensual No. 6 del contratista. En dicho comunicado, se solicitó desde el componente social cargar el documento, toda vez que en el CDE se verificó la creación de la carpeta social, pero esta se encontraba vacía. El día 23 de agosto de 2025, la interventoría verifica el CDE y evidencia que el día 22 de agosto de 2025 el documento fue cargado por parte del contratista, en esta misma fecha se procede a cargar el documento con firma de la interventoría como aval del mismo. Se genera el informe de transmisión No. 662 bajo el cual se notificó al contratista sobre la aprobación del informe social para el mes 6.

Comité de seguimiento Social:

25-08-2025 Se realizó comité social presencial en las instalaciones del PAC, en este participan los equipos sociales de los edificios que actualmente se encuentran en obra. No obstante, la profesional social de obra del edificio Siberia no hace presencia, en este sentido la interventoría remite comunicado 479-GDP-CC03-429 el día 26 de agosto en el que se le recuerda al contratista que la asistencia a las reuniones, mesas de trabajo y/o sesiones convocadas por la entidad contratante es una obligación contractual.

6.9 Evaluación mensual al Contratista en Gestión Social

Calificación: Para el periodo reportado en el presente informe se tiene que las calificaciones por semana fueron las siguientes:

1 semana del 4 de agosto al 9 de agosto, obteniendo un 100% de cumplimiento

2 semana del 11 de agosto al 16 de agosto, obteniendo un 100% de cumplimiento
3 semana del 18 de agosto al 23 de agosto, obteniendo un 100% de cumplimiento
4 semana del 25 de agosto al 30 de agosto, obteniendo un 75% de cumplimiento

Para este mes, la calificación promedio es del 93 % de cumplimiento según las actividades e ítems calificables en las cuatro (4) semanas mencionadas anteriormente.

Las calificaciones fueron socializadas semanalmente con la profesional social del contratista, en las siguientes fechas: 8 de agosto, 15 de agosto, 22 de agosto y 29 de agosto de 2025.

Gráfico 9. Calificación mensual Contratista



Observaciones: Desde el componente social para el periodo reportado, se continuó con la ejecución por parte del contratista, de las actividades previstas en los programas del Plan de Gestión Social, en coordinación con los equipos sociales de los demás proyectos del complejo hospitalario San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, lo que permite la obtención de un resultado óptimo y favorable en cuanto a los indicadores de gestión que

mensualmente se reportan. La calificación social en la semana cuatro (4) del periodo reportado, se vio afectada por la contratación de una nueva mujer para cumplimiento del porcentaje del 5% de mujeres en la mano de obra no calificada de la región.

7 INFORMES DE ESPECIALISTAS

7.1 ARQUEOLOGÍA

Durante el periodo objeto de este informe el Componente de Arqueología presentó avances significativos alrededor de los hitos del proyecto y en el abordaje de sus necesidades arqueológicas. Lo anterior debido a que el profesional en arqueología del Contratista ya ha presentado ante el Instituto Colombianos de Antropología e Historia-ICANH el Plan de Manejo Arqueológica-PMA para los espacios 121, 126 y 130 del Edificio Siberia, con base en los acuerdos pactados entre las partes.

No obstante, lo anterior, el ICANH ha emitido respuesta a este documento, presentando algunas observaciones. Particularmente, sobre el espacio 126 ese Instituto ha solicitado que se presente una sola propuesta definitiva alrededor de la cual puedan emitir concepto, pero que no es de su competencia elegir cuál es la opción más adecuada para este espacio. En ese sentido, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes solicitó al profesional en arqueología del Contratista desistir de las alternativas de un jardín seco y de una obra artística y presentar una nueva versión así modificada al ICANH.

A pesar de esto, el profesional en arqueología del Contratista insiste en que ni el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, ni esta Interventoría pueden hacer esas solicitudes de modificación al PMA, toda vez que él es el líder de la Autorización de Intervención Arqueológica-AIA, desconociendo sus obligaciones contractuales.

A la par de estas gestiones, se continuó con el monitoreo arqueológico de las diferentes actividades de obra que implicaron la remoción y/o el movimiento de suelos, el cual fue ejecutado por la profesional en arqueología Melissa Acosta. Se presentaron algunos hallazgos de interés arqueológico, tanto estructurales como artefactos cerámicos, líticos y óseos, los cuales fueron abordados según las medidas de manejo arqueológico aprobadas en el primer PMA del Edificio. Así mismo, se llevó a cabo el debido registro de estos levantamientos.

Ilustración AQU 1. Monitoreo arqueológico en área exteriores.	Ilustración AQU 2. Monitoreo arqueológico del sótano.
	
Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	Fuente: CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

7.2 MUSEOGRAFÍA

Para el periodo de este informe se hace revisión del Plan de Manejo Arqueológico para los espacios 121, 126 y 130 del Edificio Siberia, mediante radicado 2025184200078802.

A partir de la revisión de la documentación se plantea analizar los componentes que puedan ser elementos fundamentales o consideraciones a tener en cuenta con respecto a la construcción y ajuste de la Propuesta Museográfica.

Debido a su relación directa con la aproximación que tendrá la propuesta museográfica de acuerdo a la obligación 1:

El análisis histórico y plan de conservación en obra de los elementos descritos en el Plan de Manejo Arqueológico.

La Articulación del plan de manejo Arqueológico con la propuesta museográfica sugiere que, a la fecha, el proyecto del museo no cuenta con un guion museológico que establezca los “lineamientos de la propuesta museográfica a desarrollarse en torno a los hallazgos arqueológicos efectuados en el inmueble” (p. 42). A la segunda observación, se considera prioritario presentar la propuesta museográfica en donde se especifiquen las características detalladas de acuerdo con el uso de los espacios 121 y 126 que se ha propuesto por el LabMes. Se deben incluir las estrategias de vinculación de herramientas digitales mencionadas en el Guion Curatorial presentado por el Contratista, para la presentación de los hallazgos al considerarse parámetros de conservación. Lo anterior basado en la alternativa de soterramiento del punto anterior.

Se reitera que en la propuesta se deben desarrollar los lineamientos que establezcan la integración del Guion del Laboratorio Museo de la Medicina y la Salud-LabMes. Este componente, desde las mesas de trabajo orientadas por el Grupo de Patrimonio Cultural Mueble del Ministerio de las Culturas, ha planteado al documento Propuesta de Guion Curatorial incluida en la Propuesta de Manejo de Vestigios Arqueológicos, presentada el 2 de mayo del 2025, que la propuesta del guion plantea los lineamientos para su construcción, siendo la armonización del PMA con el guion del LabMes un criterio para seguir desarrollando, por medio de las estrategias mencionadas anteriormente, siempre y cuando estén en el marco de intervención integral planteada en la resolución 995 de 2016.

Adicionalmente, en ese orden de ideas, es necesario informar al ICANH sobre los acuerdos logrados en el desarrollo de dichas mesas e integrar los lineamientos pactados como parte fundamental de una segunda versión de la propuesta de la actualización del Plan de Manejo Arqueológico, para que esta pueda ser evaluada.

Ante esta disposición, las mesas de trabajo y la vinculación de la profesional en Conservación por parte del Consorcio Infraestructura Siberia para el desarrollo de Propuesta de Conservación se convirtieron en la consolidación de los lineamientos y consensos de acuerdo con el uso de los espacios por parte de LabMes para la construcción del Plan de Manejo Arqueológico.

Así mismo, se hace hincapié en la presentación de la propuesta Museográfica. Para ello se realiza mesa de trabajo el 27 de agosto de 2025, en donde se concluye la realización de una propuesta museográfica tipo para que presente una solución a la disposición de recursos museográficos a pesar de no tener la información preliminar total para la construcción de la propuesta enfatizada en la presentación de un Guion Curatorial.

Por último, desde la interventoría se solicita la actualización del Plan de Conservación y Propuesta de Guion Museográfico a los Hallazgos Arqueológicos de acuerdo a las observaciones dadas por el ICANH. Adicionalmente, se debe dejar la salvedad ante el Ministerio de Cultura de la entrada de datos para el desarrollo de la propuesta en el componente de Museografía como se ha realizado conforme a los tiempos de ejecución del contrato. Si bien entre las partes es claro que no es un escenario ideal para el proyecto, Juan Pablo Campo Navarro, arqueólogo de la interventoría, complementó que, aunque no es lo ideal, la propuesta actual permite cumplir con las responsabilidades contractuales y ante el ICANH, ya que ellos necesitan conocer el destino de las colecciones, no necesariamente aprobar el detalle de las propuestas.

8 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

A continuación, se describen los problemas identificados en cada uno de los componentes durante el periodo a reportar.

Tabla 17. Identificación de problemas por componentes

Componente	Descripción
Técnico	-La actividad relacionada con el reforzamiento estructural del edificio de las cocinas (Siberia), es transversal a todo el desarrollo del proyecto y precede un sin número de actividades que requieren irse ejecutando, esté capítulo puede ejecutarse de forma simultánea en varios espacios del edificio, aprovechando al máximo los tiempos establecidos para este componente y reducir las diferencias entre el tiempo programado para las diferentes actividades que ya debieron ejecutarse y el tiempo que se ha utilizado hasta ahora para actividades ejecutadas y actividades atrasadas.
Administrativo	- Para este mes el personal encargado del presupuesto por parte del Consorcio Infraestructura Siberia, han compartido múltiples archivos para una revisión y aprobación, no obstante se evidencia que el presupuesto y sus anexos, tuvieron hallazgos que generaron atrasos y un constante reproceso en el cierre de apropiación del presupuesto.
BIM	- Una vez cerrada la etapa de preconstrucción, el equipo BIM del contratista debe ponerse al día con los modelos avance de obra y preparar en fichas las actividades realizadas hasta la fecha con los parámetros diligenciados, esto estará aplicando para

Componente	Descripción
	modelos de preliminares, excavaciones y rellenos, estructura en concreto, estructura en acero y demoliciones y liberaciones. - La etapa de apropiación se cerró con modelos, cantidades y planimetrías, de este cierre quedaron unas interferencias pendientes las cuales el contratista debe ir solucionando en la etapa de obra antes de que se ejecuten actividades de las diferentes redes. - Una vez el presupuesto, la programación y la forma de pago sean aprobadas se deberá contar con las proyecciones o simulaciones 4D y 5D por parte del componente BIM. Estas deberán estar presentándose para el siguiente periodo del presente informe.
SST	- Para este mes se presentó una serie de condiciones inseguras, las cuales pusieron en riesgo la integridad del personal que ejecuta actividades en el proyecto; en los diferentes recorridos se pudo evidenciar sistemas de accesos (andamios) inseguros, incompletos y desnivelados; de igual manera, se observó el no uso de elementos de protección personal, además, de la falta de señalización, orden, aseo y restricción de zonas de riesgo. - La Interventoría solicitó al Consorcio dar el cumplimiento a lo anterior antes expuesto, y ratificó estas observaciones en los diferentes comités de obra general; también, se solicitó el acompañamiento de la ARL para los procesos que se están ejecutando a la fecha, de igual manera, se requiere reforzar las

Componente	Descripción
	capacitaciones al personal sobre sus derechos, deberes y responsabilidades que tienen frente a su cargo; por otro lado y para prevenir al máximo la accidentalidad, la Interventoría y el contratista contemplaron interponer llamados de atención para aquellos trabajadores que no se acojan a las normas de seguridad y que hagan caso omiso a las recomendaciones dadas por el área SST y asesores de la ARL.
AMBIENTAL	- **Reporte de RCD a la Secretaría Distrital de Ambiente:** A pesar de las gestiones realizadas por el Contratista con relación al bloqueo que presenta la plataforma de la SDA, a la fecha no se ha podido cargar los reportes de los meses de mayo, junio y julio de 2025. Por parte de la Interventoría, semanalmente se hace el seguimiento a las solicitudes que realiza el Contratista mediante correo electrónico con el área a cargo de la entidad, sin embargo, no se ha dado solución. - **Porcentaje de aprovechamiento de RCD:** Con respecto a lo establecido en el Decreto 507 de 2023, para el año 2026 la meta de aprovechamiento corresponde al 50%, ya sea usando los residuos generados durante la etapa de construcción o adquirir materiales provenientes de Plantas Tratamiento y Aprovechamiento. En el presente periodo el Contratista reutilizó recebo para llenos en el área Circulación 127 C, ladrillos desmontados para construcción de cajas, y reutilización de grava en los filtros. Los residuos susceptibles de aprovechamiento orgánico e inorgánico se entregaron al gestor MAJITO SAS, el

Componente	Descripción
	cual realiza proceso de aprovechamiento en alianzas con otras empresas, según notifican en el certificado. - **Permiso de aprovechamiento forestal:** A la fecha no se cuenta con el permiso de aprovechamiento forestal, adicionalmente, la Autoridad Ambiental emitió comunicado 2025EE183100 el 14/08/2025 por el Desistimiento tácito, del cual el Contratista emitió Derecho de Petición con radicado No. 2025ER187202 el 20/08/2025, a la fecha la SDA no ha emitido respuesta, toda vez que tienen 15 días hábiles para emitir la respuesta.
SOCIAL	- **Puntos Satélites de información:** La ubicación de piezas comunicativas en sitio en zonas aledañas al complejo hospitalario, depende de la autorización de los encargados o delegados de cada predio o local comercial, para este mes se tuvo novedad en unos de los puntos ubicado en la Unidad Residencial Avenida Décima, debido a que en una de las visitas de verificación se evidenció que la administración retiró los afiches que se habían fijado en las porterías. Este retiro genera que los residentes de la zona no se encuentren enterados de las actividades de obra y en caso de inquietudes, no cuentan con los canales de atención de la comunidad. Se espera en el mes No. 8 poder reportar la ubicación de los 2 PSI requeridos. - **Posible oposición de la comunidad:** De acuerdo con lo manifestado por la comunidad el pasado 21 de agosto de 2025, en cuanto a no estar de acuerdo con el retiro del cobertizo por tratarse de un área que en su momento se trató de una donación

Componente	Descripción
	del crudo de Castilla, comentaron que allí se almacenaba combustible para el funcionamiento de cocinas y en el caso de no contar con energía. Para la comunidad tiene un significado social de la lucha de ese momento y el logro de dicha donación. Según lo planteado en el PEMP, este debe ser retirado no obstante se deja la salvedad de la percepción de la comunidad, aclarando que las decisiones técnicas obedecen a unos diseños y planteamientos claros del uso final del edificio.
ARQUEOLOGÍA	- El profesional en arqueología del Contratista ha desconocido de manera reiterada sus obligaciones contractuales, considerando que la única entidad válida para hacer seguimiento y supervisión a su trabajo es el ICANH. Así, ha entorpecido sistemáticamente el trabajo de seguimiento de esta interventoría y de supervisión del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Ha ignorado las recomendaciones y solicitudes hechas por esta Interventoría y por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, particularmente en la subsanación del Plan de Manejo Arqueológico solicitada por el ICANH, en relación con los espacios 126 y 130.
MUSEOGRAFÍA	- Retrasos adicionales en la presentación de la propuesta museográfica debido a confirmación por parte de la Interventoría y el Ministerio de Cultura frente a los diseños y apropiación del espacio con respecto a la propuesta de guion museológico LabMes.

9 COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

Desde la Interventoría se realizan los siguientes comentarios y recomendaciones para cada uno de los componentes.

Tabla 18. Comentarios y recomendaciones por parte de cada componente de Interventoría

Componente	Descripción
Alcance, costo y tiempo	- Con base en la presentación del presupuesto por parte del Consorcio Infraestructura Siberia, se evidenció que, se requieren 4 mil millones para cumplir con el alcance, diferencia contra el valor contratado, debido, principalmente, a la necesidad de cambiar la estructura de cubierta en su totalidad por el estado actual de la misma y la inclusión de las actividades adicionales de HVAC, por cambio de normatividad. - Se recomienda al Ministerio de las Culturas, establecer si se producirá una adición para la finalización del alcance, mientras eso pasa, se establecerán las actividades para que el proyecto quede funcional con base en el presupuesto contratado. Se solicitó al Consorcio Infraestructura Siberia la presentación de un plan de contingencia para la recuperación de los atrasos o la actualización del cronograma. El atraso superior a 3 semanas se debe principalmente a que los cortes de programación se realizan sobre el programa inicial que no incluye las demoras en la entrega de la información inicial y la entrega de predio.
Jurídico	- Se presentaron dos solicitudes de modificación del contrato de obra, por parte del Consorcio Infraestructura Siberia, correspondientes al cambio de la forma de pago, incluyendo

	más componentes de cobro y ajustado su ejecución por áreas. Así mismo, se presentó la solicitud de revisión de la fórmula de amortización del anticipo. - La recomendación de la Interventoría, acerca del cambio de la forma de pago, se presentó al Ministerio de las Culturas, indicando que se requiere para alinear, el avance de obra, junto con el pago correspondiente. - Acerca del cambio de la fórmula de amortización del anticipo, se solicitó al Contratista realizar una reunión para la socialización de su solicitud. Se espera la reunión y la recomendación antes de finalizar el mes de Septiembre de 2025.
Técnico	- Se le va a recomendar y sugerir al contratista, que implemente un plan de acción, en donde se programen más frentes de trabajo para el reforzamiento estructural del edificio, situación que puede permitir avanzar en otras actividades que necesariamente tienen que estar precedidas del reforzamiento estructural.
Administrativo	- Se le recomienda al contratista ser más rigurosos con la información compartida, implementando un plan de revisión previo a la entrega para evitar reprocesos y así poder avanzar en otras actividades.
BIM	- Se recomienda ser muy puntuales y ágiles con las actualizaciones de los modelos de obra, las fichas de cantidades y parámetros diligenciados ya que estos serán necesarios para las validaciones del corte, por lo que para no

	llegar a necesitar contingencias se requiere la rigurosidad en este proceso. - Se recomienda llevar juiciosamente la trazabilidad de los cambios presentados durante la etapa de obra en los controles de cambios de los modelos de avance de obra.
SST	- Es importante que por parte del contratista se tomen todos los controles necesarios para las diferentes actividades que se ejecutan en obra, en especial, aquellas de alto riesgo como son las actividades de alturas y excavaciones. - Se requiere el cumplimiento a los compromisos generados el pasado 30 de agosto de 2025, con relación al plan de acción, en el cual se relaciona los controles generales de seguridad que se implementaran en el Edificio Siberia, los cuales mitigan los riesgos latentes para el personal en los diferentes procesos constructivos.
AMBIENTAL	- El Contratista realizó la jornada de retiro de RCD el día 29/08/2025 según fue requerido por la Interventoría, con el apoyo de un minicargador y más volquetas. Se garantizó la adecuada clasificación y disposición con los gestores autorizados por la Autoridad Ambiental. - Se llevó el Control diario de materiales y retiros de RCD en conjunto entre el Contratista y la Interventoría. - Se cumplió con el cronograma de capacitaciones por parte del Contratista. - Se subsanó el tema de la entrega de los certificados de materiales y disposición final del mes de julio de 2025.

	- La trazabilidad de la documentación ambiental se ha venido manejando en el CDE.
SOCIAL	- Durante la sesión de Comité de Acompañamiento Ciudadano del 21 de agosto del año en curso, en la cual se realizó la presentación del edificio Siberia, destacó el buen manejo dado por el expositor, en cuanto al tema y manejo del grupo, por parte del director de obra del contratista, quien no solo dio el reporte de cifras y porcentaje de avance de la obra, sino que articuló dicha información con la importancia de la restauración y patrimonio, dando relevancia a lo que se ha encontrado en el edificio y al interés del constructor en querer salvaguardar la historia del mismo. El resultado de la sesión fue satisfactorio puesto que la comunidad asistente obtuvo claridad en la información y resaltaron el interés del constructor por querer conservar y restaurar lo que ellos tanto han luchado en estos años.
ARQUEOLOGÍA	- Teniendo en cuenta que la figura legal que reglamenta el manejo arqueológico del proyecto es una AIA, en la cual la titularidad es del profesional en arqueología y no del Contratista de Obra, las comunicaciones con el ICANH se efectúan directamente con él. Así, la recomendación de esta Interventoría es que la supervisión técnica del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes mantenga una comunicación interna fluida con el ICANH con el objetivo de alinear las necesidades arqueológicas y técnicas del proyecto con la realidad legal y contractual de la AIA al momento de que ese

	Instituto emita conceptos y aprobaciones sobre los productos arqueológicos del Proyecto.
MUSEOGRAFÍA	- Se debe reiterar al contratista que a pesar que no se cuenta con la documentación record ideal para la construcción de la propuesta museográfica, esta deberá desarrollarse en su totalidad teniendo en cuenta lo discutido en las mesas de trabajo realizadas en conjunto con el Ministerio de Cultura. - Tener claridad entre las partes sobre el alcance a desarrollar de la propuesta museográfica de acuerdo a las características del proyecto. - Revisar internamente desde la Interventoría los requerimientos técnicos y arquitectónicos que deban dejarse previstos para que la articulación y viabilidad de la propuesta museográfica sea lo pertinente.
SUPERVISIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE	- Durante el periodo se vaciaron elementos de concreto de cimentación de sótano y piso 1 del corredor, muros pantalla, vigas aéreas y columnas del volumen principal. - Se reciben informes de laboratorio correspondiente a los resultados de los ensayos de la resistencia a la compresión de cilindros de concreto a 28 días correspondiente a las muestras 1 y 3 del sótano, vigas de cimentación y zapatas, y de la muestra 2 de muros pantalla; concluyendo el cumplimiento de las muestras para la resistencia nominal de diseño de 28 MPa y 35 MPa, respectivamente.